

**LA INFLUENCIA PEDAGÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE
LOS APRENDIZAJES: UN CASO DE ESTUDIANTES DE
DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO**



Ramón Bedolla Solano

Acapulco, Guerrero, Noviembre de 2009.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

CAPITULO I: “CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN”

	PÁGS.
1.1 EL ESTADO DE GUERRERO (Geografía, economía, sociedad, educación, retos y prospectiva).	10
1.2 EL MUNICIPIO DE ACAPULCO (Marco geográfico, localización y extensión, datos predominantes).....	14
1.3 LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.....	16
1.3.1 UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES.....	17
1.3.2 LICENCIATURA EN DERECHO.....	19
1.3. 3 ELGRUPO 405 DE LA LIC. EN DERECHO.....	20

CAPITULO II: “MARCO TEÓRICO”

NORMATIVO LEGAL

2.1 ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL.....	21
2.2 LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.....	21
2.3 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.....	22

CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS

2.4 PEDAGOGIA.....	24
DIDACTICA.....	27
2.4.1 EDUCACIÓN.....	27

2.4.2 ENSEÑANZA.....	29
2.4.3 APRENDIZAJE.....	30
2.5 PROFESOR.....	31
2.6 ALUMNO.....	31
2.7 MODELO EDUCATIVO.....	32
2.8 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATEGICO, (PIDE) 2006-2010.....	33
2.9 EL DOCUMENTO “LA URGENTE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, AÑO 2000.....	33
2.10 EL PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA COMO MODELO PEDAGOGICO SUGERIDO PARA LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.....	34

CONSIDERACIONES PSICOPEDAGOGICAS

3. APRENDIZAJE.....	35
3.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	35
3.2 MODELOS POR LOS QUE HA ATRAVESADO LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y POR ENDE LA DIDÁCTICA (ESCUELA TRADICIONAL, ESCUELA NUEVA, ESCUELA TECNOCRÁTICA Y ESCUELA CRITICA).....	38
3.3 EL APRENDIZAJE (ALUMNOS) Y LA ENSEÑANZA DEL MAESTRO EN EL MODELO TRADICIONAL.....	41
3.4 EL APRENDIZAJE (ALUMNOS) Y LA ENSEÑANZA DEL MAESTRO EN EL MODELO CONDUCTISTA.....	42
3.5 EL APRENDIZAJE (ALUMNOS) Y LA ENSEÑANZA DEL MAESTRO EN EL MODELO DE LA PEDAGOGIA CRITICA.....	42
3.6 MODELO PEDAGOGICO SUGERIDO PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN EL NIVEL SUPERIOR.....	43
3.7 EL APRENDIZAJE COMO CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS (CONOCIMIENTOS).....	44

3.8 LA INFLUENCIA DE LA PEDAGOGIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES.....	48
---	----

DIMENSIÓN SOCIAL

4. EL PAPEL QUE JUEGA EL DERECHO EN LA SOCIEDAD.....	48
4.1 LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN MÉXICO.....	48

CAPITULO III: “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	49
5.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	51
5.2 JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	52
5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	53
5.4 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	56
5.5 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	57
5.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS (ESTRATEGIAS, ACCIONES ENMENDADAS, INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN, REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS, HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS).....	57

CAPITULO IV: “ANÁLISIS DE RESULTADOS”

6. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
6.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	61

CONCLUSIONES GENERALES

RECOMENDACIONES GENERALES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Con respecto a los cambios y transformaciones ocurridos en las últimas décadas y sus influencias en México, es necesario preparar un profesional cada vez mejor calificado y por ende con mayor nivel de competitividad para que pueda afrontar con más eficacia los retos a asumir en su vida profesional en las circunstancias actuales. Motivados por esta razón y la inquietud de investigación, este trabajo pretende dar a conocer los métodos pedagógicos que emplean los docentes en su quehacer educativo para promover los aprendizajes e incrementar los conocimientos con jóvenes universitarios, de tal manera que se contribuya y responda a estos cambios. Por esto, se analiza ahora como ***influye la pedagogía en la construcción de los aprendizajes tomando como base un grupo de alumnos señalado con el número 405 de la Licenciatura en Derecho*** de la Universidad Autónoma de Guerrero, localizada en el Puerto de Acapulco.

A tal fin la UNESCO en el Informe del Progreso Educativo en América Latina (2001), plantea que son necesarios algunos cambios en la orientación actual de la enseñanza de las ciencias. Estos cambios deben estar basados en los más recientes avances en el campo de la didáctica constructivista, ya que permiten dar sentido y coherencia a un nuevo dialogo entre los conocimientos del alumno y los de las propias disciplinas. Es por esta razón que las reformas curriculares tienen como base una nueva imagen de la ciencia, en la cual se realza el carácter constructivo de los conocimientos. Aunado a estos cambios, se da en todo los niveles educativos del país un ajuste en este campo, respecto a la forma en que se enseña y se aprende, esto fue aplicado en todas las áreas del conocimiento, incluyendo el campo jurídico.

Respecto al aprendizaje, las nuevas prácticas educativas exigen hoy en día, hacer un análisis pedagógico sobre la forma de cómo los alumnos, retienen de una manera más significativa los aprendizajes. Dentro del campo educativo, la pedagogía se apoya de la didáctica, para solucionar las tareas pedagógicas que tienen que ver con el aprendizaje.

La influencia pedagógica, en este sentido se entiende como el conjunto de métodos, técnicas y estrategias pedagógicas que se han de emplear en alguna institución para promover los aprendizajes de los alumnos. La UNESCO sugiere que toda práctica educativa este basada en la metodología constructivista, debido a que así se promueve la construcción de los aprendizajes de manera más efectiva.

En el grupo 405 de la licenciatura en derecho, los profesores emplean prácticas tradicionalistas para promover los aprendizajes, emplean los métodos de repetición, el autoritarismo, el formalismo, etc. no consideran las sugerencias de los métodos constructivistas. Con ello se sugiere que las autoridades tomen carta en este asunto y promuevan cursos pedagógicos, en donde se informe a cerca de los diferentes modelos didácticos y se elija el sugerido, con el fin de implementar una metodología constructivista y contribuir de esta manera en la construcción de los aprendizajes de los alumnos para responder y afrontar los retos que la sociedad y el desarrollo de la ciencia nos demanda.

PRESENTACIÓN

Este trabajo se realizó entre los años 2007 y principios del 2009, en la Unidad Académica de Ciencias Sociales, en su programa educativo “Licenciatura en Derecho” dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero. Esta institución a mediados del 2009 sufre cambios en su organización, debido a reformas académicas que inicia la universidad a la que pertenece. Antes del año mencionado, esta institución impartía otros programas educativos (sociología, economía y psicología) que se desprenden a mediados de esa fecha, quedando solamente la licenciatura en cuestión. Se hicieron algunas reformas a su plan de estudio, a su infraestructura, sus áreas administrativas, etc. Cabe mencionar ello, debido a que la información proporcionada en este material, responde a datos del periodo mencionado.

Esta obra se lleva por título ***“La influencia pedagógica en la construcción de los aprendizajes: un caso de estudiantes de Derecho, de la Universidad Autónoma de Guerrero”***. *Si el maestro cuenta con saberes pedagógicos, este hará su trabajo con profesionalismo y contará con los elementos necesarios para originar aprendizajes significativos en sus estudiantes. Una vez que el educando haya construido sus aprendizajes basados en métodos didácticos, tendrá las bases de un conocimiento más fortalecido.*

Se inicia con una portada, donde se indica el título que caracteriza, posteriormente con una introducción, una presentación y se dividió en capítulos y estos están detallados de la siguiente manera:

Capítulo I: Este primer capítulo lleva por nombre: “Contexto de la Investigación”, en este apartado se enmarcan los espacios, características socioeconómicas y datos relevantes donde toman rumbo los trabajos de la presente. En este caso fue necesario considerar nuestro Estado, el Municipio de Acapulco, debido a que aquí tiene lugar la Universidad Autónoma de Guerrero. También para ello, se cita a la Unidad Académica de Ciencias Sociales, su licenciatura en Derecho y el grupo 405 de esta licenciatura.

El **segundo Capítulo** se denominó: “Marco Teórico”. Este apartado considera las concepciones teóricas empleadas. Aquí se enmarcan los diferentes aspectos que han de sustentar esta obra. Entre ellos tenemos: el normativo legal, las consideraciones pedagógicas, las consideraciones psicológicas y el aspecto social.

El aspecto legal como su nombre lo señala va a sustentar con leyes y reglamentos que sean emitidas a nivel nacional y estatal en lo que respecta a materia educativa para abordar esta situación. El artículo tercero constitucional es el fundamento legal siempre y cuando, se requiera establecer bases sobre normas que regulen las cuestiones educativas. En este sentido, se establece en el mismo, impartir una educación apegada a los requerimientos científicos. De este modo una educación con estos requerimientos, tiene que estar fundamentada en un marco pedagógico, es decir que se desarrolle en todos sus campos con apegos a dicha ciencia, de tal forma que está influya de manera significativa en los aprendizajes de los alumnos. Otros sustentos de esta naturaleza son la misma ley y estatuto de la Universidad Autónoma de Guerrero, que de la misma forma que el artículo tercero constitucional, establece en sus apartados una educación con sustento en el campo pedagógico.

El aspecto pedagógico es otro sustento; Aquí se abordan todos los requerimientos pedagógicos que han de sustentar la temática que enmarca esta investigación. Para esto aquí se hace alusión de lo que es la pedagogía como ciencia principal de la educación, que a través de sus disciplinas y métodos contribuyen a mejorar la práctica educativa. También se retoma a la didáctica como disciplina auxiliar que viene a ser otro fundamento. Se citan, los conceptos de educación, aprendizaje, profesor, alumno.

Un fundamento y sustento pedagógico muy importante de nuestro trabajo de investigación es el actual modelo educativo que forma parte de la actual reforma educativa de la Universidad Autónoma de Guerrero (U.A.G.) que establece en su contenido “emplear una nueva cultura pedagógica”, es decir, todas las actividades de docencia en esta universidad deben estar apegadas a la ciencia pedagógica. Otros documentos fundamentales y que viene a ser un soporte de este trabajo son los

documentos “Programa Institucional de Desarrollo Estratégico, PIDE 2006-2010” y “La Urgente Transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero, 2000”. Que a la letra dicen “En el campo de los aprendizajes, que esta nueva cultura influya de tal manera que esto se refleje en los alumnos”.

El aspecto psicológico es otro elemento que va a sustentar este trabajo, y en ello se considero; el concepto de aprendizaje, aprendizaje significativo, los modelos por los que ha atravesado la educación (La escuela tradicional, conductista y constructivista). Con ello y como promotor de los aprendizajes, este trabajo también se fundamenta con el papel del profesor dentro de estos campos pedagógicos. Fue fundamental también de un modelo pedagógico sugerido para la enseñanza del derecho en el nivel superior. En el aspecto social, se hace referencia, sobre el papel que juega el derecho en la sociedad, su influencia de estas normas en la misma y como rigen; así como también el papel que juega en México la enseñanza del derecho.

Capítulo III: A este apartado se le denomina “Metodología de la Investigación”, aquí se esclarece la metodología empleada en el proceso de investigación del presente. Está compuesto por: el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación del objeto de estudio, el diseño de la investigación, el tipo de investigación, el planteamiento de hipótesis, la selección de la muestra, los métodos y técnicas empleadas. **El capítulo IV:** A este apartado se le denomina: “Análisis de Resultados” y está compuesto por la evaluación de la metodología y el logro de los objetivos. Aquí se presenta tanto la interpretación como el análisis de los datos obtenidos al aplicar los instrumentos que considera la metodología. Además se concluye con los factores favorables y desfavorables que inciden en la investigación, así como los logros obtenidos. **Finalmente,** se hacen las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo realizado, se incluye la bibliografía empleada y los anexos correspondientes que pueden favorecer la comprensión de algunos aspectos.

CAPITULO I: “CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN”

La Escuela Superior de Ciencias Sociales ahora denominada Unidad Académica de Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero, UAG, está ubicada en Paseo de la Cañada esquina con Andador Granizo, Estacionamiento 1. Colonia Alta Progreso. C.P. 39610 en la Ciudad y Puerto de Acapulco. En esta institución educativa se imparten cuatro licenciaturas, estas son: Derecho, Economía, Psicología y Sociología de la Comunicación y Educación (Actualmente se cursa un año de tronco común para el ingreso a estas licenciaturas), contando también con los programas académicos de maestría en Derecho Agrario y Derecho Penal.

1.1 EL ESTADO DE GUERRERO (Geografía, economía, sociedad, educación, retos y prospectiva).

De acuerdo al Programa Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2006-2010 de la Universidad Autónoma de Guerrero, referente a la situación espacial y sociopolítica del Estado de Guerrero, se describen los siguientes aspectos:

Geografía

El estado de Guerrero se encuentra situado en la región meridional de la República Mexicana colindante con el Océano Pacífico y se localiza entre los 16° 18' y 18° 48' de latitud Norte y los 98° 03' y 102° 12' de latitud Oeste (Anuario Estadístico Guerrero 2001, INEGI). Limita al Norte con el estado de México (216 km), al Noroeste con el estado de Puebla (128 km), al Este con el estado de Oaxaca (241 km) y al Sur con el Océano Pacífico (500 km). Su extensión territorial es de 64,282 km², que corresponde al 3.3% del territorio nacional, ocupando el 14° lugar con relación a las entidades federativas del país. Cuenta con un litoral de aproximadamente 500 km, desde la desembocadura del río Balsas en el noroeste, hasta el límite con Oaxaca en el municipio de Cuajinicuilapa, al sureste. La longitud total de los límites del estado de

Guerrero con las entidades federativas colindantes y con el Océano Pacífico es de 1,597 km.

Economía

El Estado de Guerrero, se distingue por ser proveedor de alimentos, materias primas y fuerza de trabajo. Para el año 2000, las actividades primarias ocupaban a 26.7% de la Población Económicamente Activa empleada, el sector secundario el 20.3%, en tanto que el sector terciario destaca por absorber el 50.6% (Censo General de Población 2000, INEGI). En términos de PIB, la economía del estado descansa cada vez más en el sector terciario, mismo que seguirá absorbiendo y orientando predominantemente la demanda de profesionistas egresados de la Universidad. Aun así, los gobiernos federal y estatal, así como la Universidad deben tomar en cuenta la relevancia del potencial agropecuario guerrerense, debido a su extensa riqueza acuícola, silvícola y frutícola, a su potencialidad hidrológica y a las posibilidades de la pesca, sin descartar sus recursos humanos, que son en realidad la fortaleza del estado.

Sociedad

El estado de Guerrero es uno de los estados más rezagados, tanto económica como socialmente. En el año 2000, la población llegó a los 3,700,977 habitantes, de los cuales el 55% están clasificados como población marginada y el 58.1% del total de los municipios del estado se clasifican como de marginación muy alta, mientras que en el país sólo el 19.5% entra en esa clasificación (Censo General de Población 2000 (Op. cit.).

Educación

En el aspecto educativo, existen fuertes contrastes en la atención de la demanda de educación media superior y superior; en tanto en la primera la cobertura es del 93%, en la segunda apenas llega a un 20%. El índice de analfabetismo llega al 28.9%,

porcentaje que se concentra mayoritariamente en zonas indígenas. Se estima que 6 de cada 10 personas analfabetas son mujeres.

Retos y prospectiva

En la actualidad, Guerrero enfrenta dos grande retos:

I. Superar el atraso económico y social, que se traduce en expresiones dramáticas de pobreza extrema, violencia, inequidad, discriminación, narcotráfico, drogadicción, adicciones, explotación irracional de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y denigración de la persona humana.

II. Su incorporación al proceso de avanzada científico-tecnológica, para superar la situación económica que incide de manera significativa en el movimiento social y la resignificación de la identidad cultural, que le permitan insertarse de manera adecuada y con ventaja en los mercados internacionales.

En síntesis, en el estado de Guerrero están presentes factores de atraso económico, político y administrativo, que constituyen fuertes obstáculos para la planeación y evaluación concurrentes. En este contexto, se puede advertir que se están agotando los estilos tradicionales de operar y se generaliza la conciencia de la existencia de nuevas oportunidades para impulsar el cambio educativo; de tal modo, que éste sea un medio eficaz para reducir la desigualdad y heterogeneidad de las condiciones sociales y mejorar la calidad de vida de los guerrerenses.

La Universidad, como institución generadora y aplicadora del conocimiento para beneficio del hombre, no puede quedar al margen del desarrollo de la región, debe ser promotora y partícipe de éste. Aportar el conocimiento científico y los técnicos calificados necesarios para llevar a cabo el desarrollo, que se constituye como el objetivo a alcanzar por cualquier institución de educación superior y posgrado; por tal razón, está obligada no sólo a desarrollar programas de vinculación con los sectores

sociales y productivos, sino también, de producción de conocimientos compatibles a las necesidades del estado, que además contribuya a la conservación del medio ambiente, debido a que en nuestra entidad permanece una de las regiones con mayor biodiversidad, de México y del mundo. Para atender los problemas fundamentales de la economía estatal, debe contarse con una nueva estrategia de desarrollo económico y social, que transforme las viejas tradiciones y estructuras, donde la Universidad debe jugar un papel predominante, como factor de cambio y potenciador del desarrollo sustentable en la entidad, a través, de la oferta de una educación media superior y superior integral, de calidad, fundamentada en valores, principios éticos y que contribuya a una vida en armonía y paz social.

1.2 EL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Marco Geográfico, localización y extensión, datos predominantes.

El municipio de Acapulco de Juárez se ubica entre las coordenadas 17° 14' y 16° 41' de latitud norte y ente 99° 29' y 100° 00' de longitud oeste. Al norte colinda con los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo y Juan R. Escudero; al este con Juan R. Escudero y San Marcos; al sur con el municipio de San Marcos y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y el Municipio de Coyuca de Benítez. Cuenta con un territorio de 1,882.6 Km² que representa el 2.6% del estado y su litoral tiene una longitud de 62 Km. que representa el 12.3% de la costa guerrerense. Las temperaturas fluctúan de 24° a 33°, dependiendo de la altitud (zona muy cálida y semicálida). La precipitación pluvial se presenta en verano principalmente y sus registros varían de 1,000 a 1,700 mm.¹

Localización y extensión

El Municipio de Acapulco de Juárez (figura 2), se localiza entre las coordenadas geográficas extremas del 17° 14' al norte, de 16° 41' de latitud norte en el sur; al este de 99° 29'; y al oeste 100° 00' de longitud oeste. El municipio de Acapulco de Juárez tiene un territorio de 1,882.6 Km² que representa el 2.6% de la superficie estatal que es de 64,282 Km². Su litoral tiene una longitud de 62 Km. que representa el 12.3 % de la costa guerrerense. Colinda al norte con los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo y Juan R. Escudero; al este con los municipios de Juan R. Escudero y San Marcos; al sur con el municipio de San Marcos y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y el Municipio de Coyuca de Benítez (INEGI, 1995). En el municipio de Acapulco predomina un clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano y precipitación pluvial anual de 1,415.0 mm; la temporada de lluvias va de junio a

¹ UCDR, Plan de Gestión Integral Cuenca Río la Sabana-Laguna de Tres Palos, 2009.

septiembre y la temperatura media anual es de 27.6°C (Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez, 1999).

Datos predominantes

La vegetación predominante es la conocida como selva caducifolia, integrada por diferentes especies de los géneros bursera emulatos. Con relación a la fauna existe: Conejo, iguana, tejón, zorrillo, mapache, venado, zopilote, sánate, tortolita, paloma, gavilán, pelícano, perico, gaviota, garza, tortuga marina. De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la población total del municipio de Acapulco es de 722,499 habitantes, de los cuales 347,732 son hombres y 374,767 mujeres. La actividad turística es la más importante del municipio. En Acapulco podemos encontrar embotelladoras, cemento, fábrica de hielo, de energía eléctrica, aceitera y el turismo. Existen establecimientos comerciales de todo tipo. Los de mayor importancia son establecimientos comerciales de giro industrial. La actividad turística, la pesca y la agricultura, son las fuentes de subsistencia. En lo que respecta a la vivienda la mayor parte es de concreto o cemento firme, la menor parte es de, madera, adobe con tejas o en algunos casos de lamina con hueso de palma. Su alimentación se compone de productos vegetales, también de productos del mar, el relleno de lechón y la barbacoa de chivo. Acapulco cuenta con atractivos naturales y culturales de renombre con infraestructura de calidad turística internacional. En cuanto al renglón educativo cuenta con infraestructura adecuada para satisfacer los requerimientos de enseñanza básica y superior, enseñanza preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, medio profesional, profesional o superior y postgrados. Los medios de comunicación con que cuenta: Teléfono, telégrafos, correos, radiodifusoras, periódicos, télex, radio telefonía de transportes, televisoras e internet. Acapulco es comunicado por vías aéreas, terrestres y marítimas, provenientes de todas las partes del mundo. Los servicios con que cuenta: Agua potable, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado, seguridad pública, vialidad y transporte, mercados, central de abastos, parques, jardines y limpia. En el municipio, la asistencia médica es proporcionada por la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los

Trabajadores del Estado (ISSSTE), Hospital Militar de la Secretaría de Marina. Su estructura política comprende: un presidente Municipal, 2 síndicos, 14 regidores de mayoría relativa, así como ocho regidores. Sus costumbres son: Día de muertos en noviembre, en diciembre el día de la virgen, etc. La religión que más predomina es la católica (Ibíd.).

1.3 LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

La Universidad Autónoma de Guerrero es un organismo público de educación superior y media superior, con autonomía para gobernarse y organizarse, así como para definir sus fines, atribuciones, funciones académicas, planes y programas de estudio, políticas de ingreso, permanencia y egreso, y administrar su propio patrimonio. Asimismo, es autónoma para analizar, recuperar y difundir las diversas corrientes del pensamiento. Como institución educativa se declara innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida. Por lo que su quehacer académico y administrativo se rige bajo los principios de equidad, educación integral, libertad de cátedra, de investigación, de discusión de las ideas y de opinión sobre el desarrollo de los individuos y de la sociedad. Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad y de su quehacer académico y administrativo. En consecuencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje al que están sujetos se sustenta en los postulados de *“aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir con sus semejantes y el medio natural”*, mismos que se encuentran contenidos en un modelo educativo integral, flexible y centrado en el aprendizaje del estudiante.

La institución refrenda permanentemente su compromiso histórico con los sectores sociales más desprotegidos y menos beneficiados de las políticas sociales, con el propósito de alcanzar el ideal de equidad, eficiencia, eficacia y proporcionar mayores oportunidades a toda la población que aspire a la educación superior y media superior, en particular a los sectores en pobreza extrema y los pueblos indígenas de la entidad. Con la finalidad de acrecentar la pertinencia del quehacer universitario, se desarrolla desde la institución una política de vinculación, tendiente a unificar esfuerzos con los

diversos sectores social y productivo en la búsqueda de soluciones a los problemas culturales, económicos, ambientales, sociales y políticos, especialmente en el desarrollo de los potenciales estratégicos de la entidad.

La misión social de la Universidad es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática, equitativa y armonizada con el medio ambiente, a través de la formación, capacitación y actualización de ciudadanos con sentido ético, crítico, independiente, propositivo y con capacidad de enfrentar los retos actuales y futuros que imponen las necesidades de un desarrollo sustentable regional, nacional e internacional. Con el propósito de mejorar la calidad académica, los programas de docencia, investigación, extensión y vinculación, se desarrollarán de manera integrada e interdependiente, en redes de cooperación académica de PE, Academias, CA y profesores-investigadores de los programas educativos de nivel medio superior, superior y posgrado. De acuerdo con el marco normativo institucional, se impulsa la constitución de centros, áreas y programas de investigación de excelencia; así como de equipos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios. (UAG, Programa Institucional de Desarrollo Estratégico (Op. cit.).

1.3.1 UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

La Escuela Superior de Ciencias Sociales ahora Unidad Académica de Ciencias Sociales inicio clases el 14 de noviembre de 1980 y fue ratificada el 04 de marzo del año siguiente. La institución fue producto del trabajo arduo de sus fundadores: Francisco Navarrete González, Mario Navarrete González, Sergio Padilla Anzueta, Francisco Chavarría Valdeolivar, Jorge Aragón, Héctor Capraro, Alberto Spagnolo, Rita Sevin, Lourdes Fermat González, Alfredo del Valle, Germán Bernal Camacho, Olimpia Díaz Rodríguez, Jaime Dri Lodi, Marco Antonio Leyva Pina, Carlos Imaz y Emilia Suárez Lemus, estas personas elaboraron el proyecto para una escuela de Ciencias Sociales. El esquema contempló como objetivos principales de la institución su vinculación con el pueblo, al integrarse al estudiante para rescatar, preservar, y difundir sus valores y las diversas manifestaciones culturales y artísticas. En el proyecto original

no se tenía contemplada la carrera de derecho (la cual se convertiría en la mayor matrícula), en su lugar se encontraban Antropología y Ciencias Políticas. Además de ser tres semestres de tronco común planteados, para después reducirse a dos, más cuatro años de la carrera. El decano de esta institución Mario Navarrete recordó que las primeras instalaciones fueron una casa rentada por la UAG, la cual dividieron en salones, ubicada en la calle Vallarta número 59 de la colonia Progreso, con sólo 130 alumnos en las diferentes carreras que hasta el momento se imparten: Derecho, sociología, Psicología y Economía, fungiendo como primer director Francisco Navarrete González.²

De acuerdo al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (ProDES 2008-2009 de esta DES (Ciencias Sociales y Políticas), en el año 2008, se contó con una matrícula total de 3,682 alumnos, de los cuales 87 eran de economía, 1888 de la licenciatura en derecho, 1144 de psicología, 333 de la licenciatura de sociología de la comunicación y educación, 126 de la licenciatura en ciencia política y administración pública, 60 de la maestría en ciencias políticas y 23 del doctorado en ciencias políticas. Respecto a la maestría en derecho agrario y penal, estas no reportaron matrícula debido a que en este momento estaban en receso. El total de profesores en esta DES fue de 123 de los cuales 91 son hombres y 32 son mujeres, de ellos 87 tienen tiempo completo y 36 tiempo parcial. De los maestros que tienen tiempo completo 68 son hombres y 19 son mujeres y de los que tienen tiempo parcial 23 son hombres y 23 son mujeres. Algunos de los profesores de tiempo completo están integrados en cuerpos académicos, para este año esta DES contempla siete cuerpos académicos en grados en formación y registrados, de la misma forma estos cuerpos académicos registran 18 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). En cuanto a su infraestructura de cómputo se registran para este año 184 equipos de cómputo de los cuales 61 están obsoletos.

²Becuario, Órgano Informativo de la Especialidad de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Acapulco, Gro. 2000.

De estos equipos 124 están destinados para los alumnos, de estos 37 no funcionan. 38 están dedicados a los profesores, de estos 14 no funcionan. 22 dedicadas al personal de apoyo, de estos 10 no funcionan, estos equipos están concentrados en centros de cómputos, cubículos de los profesores y las áreas administrativas. Respecto al acervo bibliográfico, libros y revistas, se cuenta con 3000 títulos de libros, 9000 volúmenes y 20 suscripciones a revistas, respecto a cubículos, se cuenta con 39, dichos documentos están localizados en las bibliotecas.

Cada una de las unidades académicas que constituyen esta DES (Dependencia de educación superior), cuenta con edificios propios, además de que cada uno de estos inmuebles cuenta con servicios sanitarios, plazoletas y embardado.

1.3.2 LICENCIATURA EN DERECHO

El programa Educativo de la Licenciatura en Derecho está contemplado en la DES de Ciencias Sociales y Políticas, y en el año 2007 contó con una matrícula de 1696 alumnos, abarcando los grados que contempla esta especialidad en su plan de estudio. En el Estado de Guerrero se cuenta solamente con dos programas educativos de derecho, (Universidades Públicas) uno en Acapulco y el otro en la Ciudad de Chilpancingo Guerrero, ambos programas son dependientes de la Universidad Autónoma de Guerrero. El PE de Derecho se denomina Licenciatura en derecho, con clave del PE en el formato 911, 5DJ01003, Clave del formato 911 de la escuela a la que pertenece 12USU0059B, DES a la que pertenece Ciencias Sociales y Políticas, Campus Acapulco, Nivel educativo, Licenciatura. En base a la infraestructura el PE mencionado con edificio propio, y está ubicado en las instalaciones de esta Unidad Académica, tiene 16 grupos: 8 de ellos son del turno matutino, y 8 son del vespertino en los cuales desde el tercer semestre hasta el noveno semestre imparten clases 6 maestro, mientras que en el décimo solo tres maestros son los que evalúan el taller de seminario de investigación. Cabe mencionar que desde sus inicios la licenciatura en derecho ha contado con dos turnos: matutino y vespertino. La distribución se da de la siguiente manera: siete segundos (tercer y cuarto semestre) siete terceros (quinto y

sexto, semestres) siete cuartos (séptimo y octavo) y siete quintos (noveno y décimo semestre), cabe aclarar que el primer año lo estudian en un tronco común, que en esta institución es cursado por todos los demás estudiantes que cursan una licenciatura. Respecto a la matrícula, en el año 2007, contaba con una matrícula de 1549 alumnos. Entre mediados de 2008 y principios de 2009, el número incrementa a 1940 registrando así un aumento de 391 alumnos. Sin embargo en la actualidad, la Licenciatura es una de las especialidades con mayor demanda y matrícula estudiantil. En lo que se refiere a los profesores que laboran en el PE de Derecho, se cuenta hasta el año 2007 con un total de 53, lo que representa un porcentaje de 67.9% por ciento del total de profesores de esta Unidad Académica. De ellos 8 (11.3%) son mujeres y 45 (56.6) son hombres. De estos 36 cuentan con tiempo completo y 17 con tiempo parcial, ninguno de ellos cuenta con especialidad, 20 maestros cuentan con maestría, de ellos 16 son hombres y 4 son mujeres, 2 cuentan con estudios de doctorado, un maestro y una maestra, un maestro es miembro del SNI (Sistema Nacional de Investigadores), 5 de ellos cuentan con el perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP, 3 hombres dos mujeres, 20 maestros en esta especialidad imparten tutoría a los alumnos (apoyo metodológico en su disciplina), 17 hombres 3 mujeres. El grupo de profesores que labora en esta Licenciatura, está constituido en un grupo denominado "Academia de Derecho". En ella se realizan reuniones periódicas, para acordar la realización de los trabajos y actividades a realizar. Sin embargo la responsabilidad de la administración del PE recae sobre el director de la escuela, que en sí, el delega sus atribuciones al coordinador de esta especialidad. Y el coordinador del PE es el responsable después del director de las actividades académicas y administrativas. El ha de gestionar ante las autoridades universitarias y la dirección de la escuela los recursos materiales que son necesarios para el desarrollo de las actividades académicas que se llevan a cabo.

1.3.3 ELGRUPO 405 DE LA LIC. EN DERECHO

En relación a nuestro objeto de estudio: el grupo 405 del turno vespertino de la Licenciatura en derecho laboran 6 profesores; 5 cuentan con tiempo completo y uno

cuenta con tiempo parcial. (Información obtenida en la plantilla de personal académico, de esta institución). De acuerdo a lista de alumnos del grupo 405, está constituido por 53 alumnos, de los cuales 25 son hombres y 28 son mujeres.

En el grupo 405 del turno vespertino, de la especialidad de derecho, de acuerdo a la lista de asistencia y evaluación, se registran 53 alumnos inscritos, según datos de los mismos alumnos del grupo, la mayoría ingresó al Programa Educativo de forma legal, es decir, por medio del registro de ficha y presentando el examen CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, México).

CAPITULO II: “MARCO TEÓRICO”

NORMATIVO LEGAL

2.1 ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL

El artículo tercero constitucional, nos da conocer que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

La pedagogía es una ciencia que se apoya en disciplinas para mejorar la educación, para mejorar la enseñanza, esta ciencia apoya en el descubrimiento de métodos de enseñanza que facilitan al maestro su quehacer educativo en todos los sentidos. Los descubrimientos son resultados de la ciencia misma, el docente ha de asumir la responsabilidad de usar los métodos pedagógicos en su labor, para contribuir con los criterios que orientan a la educación.

2.2 LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (U.A.G.)

La Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, en su Artículo 4.- La Universidad se constituye como una institución innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida. En consecuencia, su funcionamiento se rige por los principios de equidad, educación integral y libertad académica, entendida ésta como libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas.

Art. 5 de la Ley de la U.A.G. Formar y actualizar de manera integral, con elevado compromiso social en sus diversas modalidades educativas a los bachilleres, técnicos, profesionales, postgraduados, profesores universitarios e investigadores; en función de sus necesidades académicas y de los requerimientos de la Entidad y la Nación.

ARTÍCULO 37.- La docencia que imparta la Universidad será integral, centrada en el estudiante, holística, activa y con énfasis en la producción de aprendizajes significativos. En consecuencia, la estructura curricular de la institución tendrá un carácter flexible.

La ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, menciona en sus artículos el empleo de las herramientas didácticas, debido a las nuevas prácticas pedagógicas actuales y también debido a la inclusión de un nuevo modelo educativo y académico.

2.3 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

De acuerdo al estatuto de la U.A.G. ARTÍCULO 82. Estará centrada en el estudiante porque él, como actor y destinatario fundamental del proceso educativo participará, en el marco del currículo flexible, en la determinación de las características de su ruta de formación académica y/o profesional y porque en el diseño de los planes y programas de estudio de la institución, se considerarán siempre los intereses y las necesidades formativas de los educandos que se desprenden de sus procesos específicos de maduración, desarrollo e individuación. ARTÍCULO 83. Será activa y con énfasis en la producción de aprendizajes significativos, porque la didáctica empleada, se centrará en el descubrimiento e investigación para la activa adquisición de los conocimientos y en la transferencia, aplicación, invención y creación, para que los mismos adquieran significación intelectual, personal y social.

Al igual que la Ley de la Universidad, también el estatuto de la misma, señala en sus artículos que en las nuevas prácticas educativas, la didáctica y la pedagogía deben estar presentes, como una forma de mejorar la educación.

CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS

2.4 PEDAGOGÍA

Pedagogía, ver "Paidos". Algunos autores la definen como ciencia, arte, saber o disciplina, pero todos están de acuerdo en que se encarga de la educación, es decir, tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo; o también puede decirse que la pedagogía es un conjunto de normas, leyes o principios que se encargan de regular el proceso educativo.

El término "pedagogía" se origina en la antigua Grecia, al igual que todas las ciencias primero se realizó la acción educativa y después nació la pedagogía para tratar de recopilar datos sobre el hecho educativo, clasificarlos, estudiarlos, sistematizarlos y concluir una serie de principios normativos. 287 Etimológicamente, la palabra pedagogía deriva del griego *paidos* que significa niño y *agein* que significa guiar, conducir. Se llama pedagogo a todo aquel que se encarga de instruir a los niños. Inicialmente en Roma y Grecia, se le llamó Pedagogo a aquellos que se encargaban de llevar a pacer a los animales, luego se le llamó así al que sacaba a pasear a los niños al campo y por ende se encargaba de educarlos. Ricardo Nassif habla de dos aspectos en los que la pedagogía busca ocuparse del proceso educativo; el primero es como un cuerpo de doctrinas o de normas capaces de explicar el fenómeno de la educación en tanto realidad y el segundo busca conducir el proceso educativo en tanto actividad. Otros autores como Ortega y Gasset, ven la pedagogía como una corriente filosófica que llega a ser la aplicación de los problemas referidos a la educación, de una manera de sentir y pensar sobre el mundo. La Pedagogía como ciencia no puede consistir únicamente en un amontonamiento arbitrario de reivindicaciones, convicciones y experiencia relativas a la educación. La pedagogía en su total sentido ha de abarcar la totalidad de los conocimientos educativos y adquirirlos en fuentes examinada con rigor crítico y exponerlos del modo más perfecto posible, fundándolos en bases objetiva e infiriéndolos, siempre que se pueda en un orden lógico. Se presenta un conflicto al momento de definir Pedagogía: ¿Es una ciencia, un arte, una técnica, o qué? Algunos,

para evitar problemas hablan de un "saber" que se ocupa de la educación, otros como Luis Arturo Lemus (Pedagogía. Temas Fundamentales), en búsqueda de esa respuesta exploran varias posibilidades: 1.- La pedagogía como arte: este autor niega que la pedagogía sea un arte pero confirma que la educación si lo es. Arte: "modo en que se hace o debe hacerse una cosa. Actividad mediante la cual el hombre expresa estéticamente algo, valiéndose, por ejemplo, de la materia, de la imagen o todo. Cada una de las ramas en que se divide una actividad". Lemus dice "la pedagogía tiene por objeto el estudio de la educación, esta si puede tener las características de una obra de arte...la educación es eminentemente activa y práctica, se ajusta a normas y reglas que constituyen los métodos y procedimientos, y por parte de una imagen o comprensión del mundo, de la vida y del hombre para crear o modelar una criatura humana bella... cuando la educación es bien concebida y practicada también constituye un arte complicado y elevado, pues se trata de una obra creadora donde el artista, esto es, el maestro, debe hacer uso de su amor, inspiración, sabiduría y habilidad". 2.- La pedagogía como técnica: por técnica, según el diccionario Kapelusz de la lengua española entendemos, un conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o arte [13]. La pedagogía puede, perfectamente y sin ningún problema ser considerada una técnica, pues son los parámetros y normas que delimitan el arte de educar. 3.- La pedagogía como ciencia: la pedagogía cumple con las características principales de la ciencia, es decir, tiene un objeto propio de investigación, se ciñe a un conjunto de principios reguladores, constituye un sistema y usa métodos científicos como la observación y experimentación (Joao, 2005).

La pedagogía consiste no en acciones sino en teorías, es decir son maneras de concebir la educación, no maneras de prácticas (Durkheim, 1979).

La pedagogía es una ciencia que se constituye a través de una relación dialéctica en donde el sujeto y el objeto se modifican mutuamente. Tiene como objeto de estudio al proceso educativo que es tan amplio y complejo como la sociedad misma. Ante dicha complejidad, la pedagogía requiere de las grandes aportaciones de las otras ciencias

humanas que se han interesado en algún aspecto específico del hombre (Gómez, et Al. 1989).

De esta manera es necesario, también definir una de las ciencias en la que la pedagogía se apoya para comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje, la didáctica, Según los planteamientos teóricos contemporáneos, la didáctica capacita al docente para que éste pueda facilitar el aprendizaje de los estudiantes; para ello es necesario contar con un bagaje de recursos técnicos sobre las estrategias para enseñar –y aprender- y sobre los materiales o recursos que mediatizan la función educativa (ibíd. p.75).

Pedagogía es la ciencia que interpreta aquella entre las leyes naturales de la sociedad en que se fundan la salud y el orden intelectual, sensitivo y volitivo, del hombre, especie o individuo. Es la ciencia de la educación, no la ciencia de la enseñanza; la ciencia de la dirección mental, no exclusivamente de la razón; la ciencia de la dirección que abarca la cultura general y no tan solo la instrucción. Es la pedagogía ciencia del encaminamiento de las funciones de la mente; no de la didáctica, ciencia de los procedimientos, naturales y artificiales, para la útil y efectiva transmisión de conocimientos. (XIII, 45). No hay, pues, necesidad de enseñar a ser sabios, pues con enseñar a ser hombres verdaderos basta para alejar del y de sus crímenes al hombre. Pero ningún educador podría estar seguro de su educando, si a solo usar la razón lo enseña. Tendrá, si quiere ponerlo fuera del alcance de la mayor parte de las pasiones perturbadoras, que enseñarle también a hacer uso de su sensibilidad y de su voluntad. (XIII, 237). Hoy entre nosotros, como entre todos los pueblos americanos de origen español, la causa inmediata del atraso de las instituciones escolares es su torpe organización, copiada de los países europeos que más abusan de la centralización política y administrativa (XIII, 128) (De Hostos E. María).

Según la Real Academia Española, la **pedagogía** es la ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza. Esta ciencia proporciona guías para planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje. La palabra proviene del mote griego

antiguo *paidagogos*, que se usaba para referirse al esclavo que traía y llevaba a los niños a la escuela. De hecho *paida* o *paidos* significa niños, en oposición a *andro* que indica hombre. En base a esto se distingue entre pedagogía (enseñar a niños) y andragogía (enseñar a adultos). Actualmente, se distingue más entre pedagogía, que se ocupa más de la educación como fenómeno social y humano, y la didáctica, más centrada en los métodos de enseñanza en sí.

DIDÁCTICA

La pedagogía, que se ocupa más de la educación como fenómeno social y humano, y la didáctica, más centrada en los métodos de enseñanza en sí.

La didáctica surgió vinculada al desarrollo de la escuela pública casi como demanda de ésta, ya que era necesario que los docentes supieran que y como enseñares al número crecientes de niños a su cargo. La palabra didáctica proviene del Griego *Didaskein* que significa arte de enseñar. Wolfgang Ratke (1571-1635) fue quien la utilizó por primera vez para referirse al arte de educar, sin embargo, quien desarrolló primero la didáctica como una disciplina fue comenio (1592-1670). Para él esta era un artificio universal para enseñar todo a todos; concebía que arte de enseñar debería ser una imitación de la naturaleza y tenía la idea de que sólo la comprensión de las leyes de la actividad del ser y el conocimiento de la verdadera naturaleza de éste, capacitarán para una actuación consciente en el proceso de enseñanza (Gómez, 1989).

2.4.1 EDUCACIÓN

Etimológicamente el termino **educación** proviene del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir" que se define como El proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.

Aristóteles definió: "La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético"

Desde una perspectiva clásica el sociólogo francés Emilio Durkheim definió la educación como un proceso en el que generaciones adultas transmiten una serie de usos, costumbres, hábitos y creencias a las generaciones jóvenes (Durkheim, 1979).

En términos generales, la educación se concibe como el desarrollo de capacidades, actitudes o formas de conducta, y adquisición de conocimiento, como resultado del entrenamiento o la enseñanza. También se entiende como los procedimientos para suscitar este desarrollo. (Generalmente restringido el entrenamiento organizado y dirigido por otros, pero puede incluir también la autoeducación: entrenamiento logrado por el individuo mismo) (Warren, 1998). De acuerdo a esta definición y relacionando la temática con la idea de progreso y desarrollo, hay algunos autores que definen a la educación como una contribución al desarrollo de la persona y de su grupo social, la cual orienta y facilita actividades que operen en ellos cambios positivos en sus comportamientos, actitudes, conocimientos, ideas y habilidades.

Edgar Faure entiende por educación el “Proceso cultural que busca la eclosión y el desarrollo de todas las virtudes del ser y su sociedad”. Él considera que esta actividad es continua, su objeto no es la formación del niño y del adolescente, sino la de todos los hombres durante toda su vida. Su lugar no se limita a la escuela; está constituido por todo el ambiente vital. De esta forma se entiende que no solo se propone la adquisición de conocimientos, sino como un proceso del ser humano y de su grupo social (Suárez, 2005).

La educación no se realiza prevalentemente en las escuelas. Toda la sociedad es como una inmensa aula de clase, educadora o deseducadora, promotora o destructora de humanidad y cultura. De ahí que la educación deba ser obra y responsabilidad de la sociedad en su conjunto (Ibíd., 2005).

La educación es el pilar fundamental para el progreso de todos los pueblos, el instrumento que nos permite ser más libres, más humanos y también más solidarios en nuestras relaciones individuales y sociales. Sin Educación no hay futuro; y si lo hay es

un futuro que condena a los pueblos, a los ciudadanos y a las ciudadanas, a la alienación, a la explotación, a la dependencia y al sometimiento a otros (Tillman, 2007).

2.4.2 ENSEÑANZA

Según Arredondo la enseñanza como el proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos. En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha.

La Enseñanza resulta así, no solo un deber, sino un efecto de la condición humana, ya que es el medio con que la sociedad perpetúa su existencia. Por tanto, como existe el deber de la enseñanza, también, existe el derecho de que se faciliten los medios para adquirirla, para facilitar estos medios se encuentran como principales protagonistas el Estado, que es quien facilita los medios, y los individuos, que son quienes ponen de su parte para adquirir todos los conocimientos necesarios en pos de su logro personal y el engrandecimiento de la sociedad.

Los métodos de enseñanza forman parte sobre las teorías del proceso de aprendizaje y una de las grandes tareas de la pedagogía moderna ha sido estudiar de manera experimental la eficacia de dichos métodos, al mismo tiempo que intenta su formulación teórica.

En este campo sobresale la teoría psicológica: la base fundamental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

La tendencia actual de la enseñanza se dirige hacia la complementación de la teoría y la práctica. En este campo, existen medios actualizados con los que se pretende suprimir la forma clásica sala de clase a fin de lograr un beneficio en la autonomía del aprendizaje del individuo.

2.4.3 APRENDIZAJE

El aprendizaje es una habilidad fundamental del hombre, desde cuando nace, lo desarrolla a través de medios de adaptación intelectuales y motores. Durante los primeros años de vida, el aprendizaje es un proceso automático con poca participación de la voluntad, después el componente voluntario adquiere mayor importancia (aprender a leer, aprender conceptos, etc.), dándose un reflejo condicionado, es decir, una relación asociativa entre respuesta y estímulo. A veces, el aprendizaje es la consecuencia de pruebas y errores, hasta el logro de una solución válida. De acuerdo con Pérez Gómez, 1992 el aprendizaje se produce también, por intuición, o sea, a través del repentino descubrimiento de la manera de resolver problemas.

En respecto al aprendizaje Garza y Leventhal lo definen como el proceso mediante el cual una persona adquiere destrezas o habilidades prácticas (motoras e intelectuales), incorpora contenidos informativos o adoptan varias estrategias de conocimientos y acción (Garza y Leventhal, 2006).

Aprendizaje: Es un término polisémico con distintos significados según el marco teórico desde el que se le define: proceso mediante el cual se adquiere la capacidad de responder adecuadamente a una situación que puede o no haberse tenido antes; se le considera a la vez como una modificación favorable de las tendencias de reacción, debido a la experiencia previa, particularmente la construcción de una nueva serie de reacciones motoras complejamente coordinadas; también como la fijación de elementos en la memoria, de modo que puedan recordarse o reconocerse, o bien el proceso de analizar una situación (Saavedra, 2002).

2.5 PROFESOR

Es el profesional que al mismo tiempo que desempeña la docencia universitaria, realiza funciones de investigación y la docencia en educación media o bachillerato. Se deriva de cátedra, que es el espacio donde alguien se sienta para enseñar una ciencia o un

arte que domina, tratándose de un asiento elevado. Una de las características del catedrático es su libertad para enseñar (Op cit.).

2.6 ALUMNO

Los alumnos, son aquellos que aprenden de otras personas. Es decir aprenden experiencias y saberes de otros que ya los tienen. Etimológicamente alumno es una palabra que viene del latín *alumnus*, que deriva de la palabra *alere*, que significa alimentar, significa también "alimentarse desde lo alto", contraponiéndose al significado de "alumno" como "carente de luz", muchas veces usado en forma errónea. Se dice de cualquier persona, respecto del que la educó y crió desde su niñez. Pero uno puede ser alumno de otra persona más joven. De hecho, al alumno se le puede generalizar como estudiante o también como aprendiz. Somos alumnos durante toda nuestra vida porque la esencia del alumno es estar aprendiendo de otro y no dejamos de aprender de los otros durante toda nuestra vida. Somos alumnos de las personas que nos enseñan independientemente de su edad. Tú eres alumno de los que te rodean. También es alumno el discípulo, respecto de su maestro, de la materia que aprende o de la escuela, colegio o universidad donde estudia. El estudiante es un alumno (<http://www.academica.com.mx/univ/xal/paccioli/oferta.html>).

2.7 MODELO EDUCATIVO

El Nuevo Modelo Educativo y Académico (Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero) establece que se han analizado los resultados de las evaluaciones realizadas por los CIEES. Una de las deficiencias más notorias, en este tipo de evaluaciones ha sido que, prácticamente la totalidad de sus planes y programas de estudio carecen de actualización y flexibilización curricular y que los planes de estudio todos los niveles educativos con que cuenta la UAG son rígidos. Persistencia de métodos pedagógicos tradicionales, centrados en la enseñanza y con escaso uso de recursos tecnológicos. El docente es el centro del proceso educativo, dando lugar un

uso excesivo del método expositivo con escasas variantes didácticas. Derivado de lo anterior, el aprendizaje es rutinario y memorístico. En la comunidad académica se percibe resistencia al cambio y a la innovación educativa, fundamentalmente derivada de una formación que privilegia lo disciplinar y omite los aspectos didáctico - pedagógicos. De esta manera el profesor para estos tiempos debe contar con las cualidades necesarias para el buen desempeño y desarrollo del profesional docente en su calidad de conductores y facilitadores de procesos de transmisión, generación, aplicación y difusión del conocimiento, como son: Ser competente en su profesión, dominio certificado o validado de en su área de conocimiento o especialidad, capacidad docente, contar con habilidades validadas o certificadas en el dominio del proceso de enseñanza-aprendizaje, tener compromiso con la enseñanza-aprendizaje, tener actitudes y acciones que reflejen su interés genuino en la práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, actitud para trabajar en equipo, capacidad de integrarse a grupos, aportar ideas y llevarlas a cabo en forma solidaria, abierto a sugerencias de mejora, acepta críticas o propuestas para el mejor desempeño de su trabajo, actualización constante, promover su propio desarrollo como docente, investigador, gestor, tutor y en la práctica profesional de su campo de especialidad.

2.8 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATEGICO, (PIDE) 2006-2010

El Programa Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE 2006-2010, pp. 21-22), ya que en el punto 3.1.6 personal académico, establece que “Además se observa que, en el caso de los programas de educación superior, es necesario fortalecer entre el profesorado el perfil deseable que establece el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y la formación pedagógica para mejorar la calidad de la enseñanza; se requiere aumentar la proporción de profesores de Tiempo Completo respecto a los de Medio Tiempo y de asignatura, y en algunos casos optimizar el desempeño de los existentes.

El ProDES de Ciencias Sociales y Políticas 2008-2009, p.23, expresa en el punto P3.2. El mejoramiento de la formación docente del profesorado y dice lo siguiente:

E3.j. Asegurar que la capacitación pedagógica y didáctica sea acorde al modelo educativo académico (NMEyA).

E3.i. Establecer un esquema de seguimiento del profesorado que evalúe el impacto de su capacitación pedagógica y didáctica por parte del estudiante.

2.9 EL DOCUMENTO “LA URGENTE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, AÑO 2000

El documento “La urgente transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero, 2000” que marca las propuestas para dar cauce a un proceso de discusión, reflexión y análisis que dé como resultado dicha transformación; que haga de nuestra universidad una institución de educación superior cabalmente identificada con los sueños, las esperanzas y las utopías de sus estudiantes, maestros, investigadores, extensionistas y trabajadores administrativos, así como de los guerrerenses y mexicanos que reconocen en la UAG una institución cultural emblemática de un pasado y potencialmente creado de futuros. Por lo tanto en el punto V. Estrategias para impulsar la reforma académica, de este documento y específicamente en el punto “Desarrollo y formación del personal académico y administrativo”, se menciona que toda universidad busca cumplir con su responsabilidad, debe de atender la formación permanente de su personal. Esta premisa fundamental constituye la fortaleza y la garantía de que la transmisión, la generación, la aplicación y la difusión del conocimiento respondan y estén a la altura de las necesidades y demanda de los distintos grupos y sectores sociales. Los profesores, investigadores, extensionistas y administrativos, junto con los estudiantes, son los actores principales del proceso de aprendizaje.

2.10 EL PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA COMO MODELO PEDAGOGICO SUGERIDO PARA LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Propicia que el estudiante piense de manera autónoma y entienda significativamente su mundo. La escuela debe promover el desarrollo cognoscitivo del estudiante de acuerdo con las necesidades y condiciones del mismo. El profesor debe estructurar experiencias interesantes y significativas que promuevan dicho desarrollo. Lo importante no es el aprendizaje de un contenido sino el desarrollo y afianzamiento de las estructuras mentales del conocer y del aprender. Se trata no tanto de memorizar contenidos sino involucrarse en un proceso dinámico de conocimiento y aprendizaje que desarrolle las destrezas cognoscitivas mediante modelos de descubrimientos y solución de problemas. El fin de la educación es generar comprensión, autonomía de pensamiento y, consecuentemente, hombres creativos (ibíd. p.16).

CONSIDERACIONES PSICOPEDAGOGAS

3. APRENDIZAJE

El aprendizaje, es el proceso por el que se adquiere la capacidad de responder adecuadamente a una situación que puede o no haberse encontrado antes. También se considera a la modificación favorable de las tendencias de reacción debida a la experiencia previa particularmente la construcción de una nueva serie de reacciones motoras complejamente coordinada. Al igual se entiende por ello, la fijación de elementos en la memoria que pueden recordarse o reconocerse.³ El aprendizaje se puede definir cómo el proceso mediante el cual una persona adquiere destrezas o habilidades prácticas (motoras e intelectuales), incorpora contenidos informativos o adapta nuevas estrategias de conocimiento y acción.⁴ Existen diversas concepciones y significados a este término. La educación hoy en día y dentro del desarrollo social, está implicando nuevos retos y desafíos, de tal manera que el aprendizaje va de la mano con el avance de la misma y con los demás campos de la vida social. Por tal razón, se ha dado énfasis a la investigación de los aprendizajes, en especial a los estilos que

³ Warren C. Howard, Diccionario de Psicología, 1998.

⁴ Garza Rosa M. Aprender cómo aprender, 2000.

adopta el ser humano para adquirirlos. Los aprendizajes retoman un papel muy importante en educación, debido a que es un elemento muy importante dentro de este campo y que debe ser analizado.

3.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Díaz Barriga y Hernández (2005) dicen que el aprendizaje significativo ocurre cuando la información nueva por aprender se relaciona con la información previa ya existente en la estructura cognitiva del alumno de forma no arbitraria ni al pie de la letra; para llevarlo a cabo debe existir una disposición favorable del aprendiz así como significación lógica en los contenidos o materiales de aprendizaje.

En 1968 Ausubel señala, por encima de todo, que el aprendizaje debe ser significativo, y recuerda las diferencias entre aprendizaje mecánico y aprendizaje significativo. Mientras el aprendizaje mecánico las tareas de aprendizaje constan de asociaciones puramente arbitrarias, en el aprendizaje significativo las tareas están relacionadas de forma congruente. Ahora bien el aprendizaje significativo, según Ausubel, requiere dos condiciones esenciales: a) Disposición del sujeto a aprender significativamente y b) material de aprendizaje potencialmente significativo, es decir, que el material tenga sentido lógico y que la estructura del sujeto tenga ideas de afianzamiento relevante con las que pueda relacionar el material nuevo. En 1978 propone una explicación teórica del proceso de aprendizaje según el punto de vista cognoscitivo, pero tomando en cuenta a demás factores afectivos tales como la motivación. Para él, el aprendizaje significa la organización e integración de información en la estructura cognoscitiva del individuo. El aprendizaje significativo ocurre cuando la nueva información se enlaza con las ideas pertinentes de afianzamiento, para la información nueva que ya existe en la estructura cognoscitiva del que aprende.

Para Ausubel, el aprendizaje significativo es un proceso a través del cual una nueva información se relaciona con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del individuo.

Relación significado-aprendizaje significativo

El significado en si es un producto del proceso de aprendizaje significativo. En el momento en que se establecen los significados iniciales de los signos o símbolos de los conceptos en el proceso de formación de conceptos, el aprendizaje significativo nuevo proporcionara significados adicionales a los mismos, y se adquirirán nuevas relaciones entre los conceptos previamente aprendidos. Ejemplo, en las denominaciones de conceptos específicos, como “gato” o “azul”, se diferencian y se desarrollan nuevas relaciones con conceptos como animal o color, esto tiene un progreso, entonces se empieza a obtener el aprendizaje significativo. En la escuela, los alumnos adquieren significados de los signos o símbolos en sus propias maneras, estos significados tienen lo suficientemente en común en cualquier sociedad, ello sirve para intercambiar información.

Concepto de aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es producto de la interacción entre un material o información nueva y la estructura cognitiva preexistente. De hecho, el aprendizaje significativo es la vía por la que las personas asimilan la cultura que les rodea (Ausubel, 1973 en Pozo, 1989).

El aprendizaje significativo, se da cuando el estudiante interioriza y retiene la información de manera racional, de tal manera que esta nueva información le será útil en su vida cotidiana.

3.2 MODELOS POR LOS QUE HA ATRAVESADO LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y POR ENDE LA DIDÁCTICA (Escuela tradicional, escuela nueva, escuela tecnocrática y escuela critica).

Panzsa (1988) establece cuatro modelos por los que ha atravesado la conceptualización de la educación y por ende la didáctica:

La institución por excelencia de la educación formal es la escuela. En ella se concretan los problemas de finalidad, autoridad, interacción y currículo que constituyen la problemática básica del docente y en los cuales se refleja la sociedad entera. Los momentos históricos por los cuales ha atravesado la conceptualización de la educación y por ende de la didáctica (referido más a los procesos de enseñanza-aprendizaje), nos lleva a la elaboración de modelos teóricos que en alguna forma recogen en lo general las características de la educación formal que representan. En este trabajo descubrimos brevemente, dichos modelos que están dados con las siguientes denominaciones:

Escuela tradicional, escuela nueva, escuela tecnocrática y escuela crítica.

Escuela tradicional: El origen de la escuela tradicional se remonta al siglo XVII el origen de lo que se ha llamado escuela tradicional. Coincide con la ruptura del orden feudal y con la constitución de los estados nacionales y el surgimiento de la burguesía; se debaten en el terreno de la educación distintos proyectos políticos. Con relación a las prácticas escolares cotidianas, los pilares de este tipo de escuela son el orden y la autoridad. El orden se materializa en el método que ordena tiempo, espacio y actividad. La autoridad se personifica en el maestro, dueño del conocimiento y del método. La escuela tradicional fue una forma perfecta adecuada a las necesidades de su tiempo y, en ese sentido moderno. El vigor con que hoy subsiste es correlativo al modelo de sociedad que le dio origen. Los rasgos distintivos de la escuela tradicional: Los rasgos distintivos de esta escuela son: verticalismo, autoritarismo, verbalismo, intelectualismo; la postergación del desarrollo afectivo, la domesticación y el freno al desarrollo social son sinónimos de disciplina.

Verticalismo y autoritarismo, en la escuela tradicional se respeta un rígido sistema de autoridad; quien tiene la mayor jerarquía es quien toma las decisiones, que resultan vitales para la organización, tanto del trabajo como de las relaciones sociales, y el alumno, que es el que está al final de esta cadena autoritaria, carece de poder.

Verbalismo, el verbalismo constituye uno de los obstáculos más serios de la escuela tradicional, donde la exposición por parte del profesor substituye de manera sustantiva otro tipo de, como pueden ser la lectura en fuentes directas, la observación, la experimentación, etc; convirtiendo la ciencia en algo estático y al profesor en un mediador entre el alumno y el objeto de conocimiento.

Intelectualismo, esta característica implica privilegiar la disociación entre intelecto y afecto. Creer que en la escuela sólo importa el desarrollo de la inteligencia implica negar el afecto y su valor energético en la conducta humana.

La escuela nueva: Constituye respuesta a la escuela tradicional y resulta un movimiento muy controvertido en educación. Muchos pensadores (Bernfeld entre ellos) lo consideran una revolución Copérnica en el campo de la educación, ya que da un giro de 180 grados al desplazar la atención que, en la educación tradicional se centraba en el maestro, hacia el alumno. Este movimiento surge a principios del siglo XX y está ligado a una serie de transformaciones económicas y demográficas. Curiosamente, la mayoría de los hombres que transformaron los criterios de la educación formal tradicional no eran pedagogos sino médicos o psicólogos, que llevaron al campo de la escuela los conocimientos que sobre el hombre estaban adquiriendo en sus campos disciplinares. El papel del profesor en la escuela nueva descubre posiciones relevantes para la acción educativa, y continúa siendo actual. Aunque presenta una serie de limitaciones, es innegable que propicia un rol diferente para profesores y alumnos. La misión del educador estriba en crear condiciones de trabajo que permitan al alumno a desarrollar aptitudes; para ello se vale de transformaciones (no radicales) en la organización escolar, en los métodos y en las técnicas pedagógicas. Las consignas de la escuela nueva son: La atención al desarrollo de la personalidad, revalorando los conceptos de motivación, interés y actividad, la liberación del individuo, reconceptualizando la disciplina, que constituye la piedra angular del control ejercido por la escuela tradicional y favoreciendo la cooperación. La exaltación de la naturaleza, el desarrollo de la actividad creadora, el fortalecimiento de comunicación interaula. En

la práctica, la aplicación de estos principios no ha sido nada fácil y no han tenido suficiente fuerza para erradicar la Escuela Tradicional.

Escuela tecnocrática: (El pensamiento tecnocrático en la educación superior) Este modelo ha ejercido una influencia muy importante en las instituciones educativas de nuestro país. La tecnología educativa es un hecho cuya presencia se deja sentir en todos los niveles del sistema educativo nacional, con repercusiones importantes en la educación superior. Esta corriente ha contado con un gran apoyo para su difusión e implementación en nuestras instituciones educativas. ¿Pero que es la tecnología educativa y cuáles son los supuestos en que se apoya? Las características del pensamiento tecnocrático, para entender la tecnología educativa, debemos situarla en relación al proceso de modernización que a partir de los años cincuenta caracteriza la educación en América Latina. Como ya hemos señalado, la educación está directamente relacionada con el acontecer del sistema social, y así Vasconi relaciona la tecnología educativa con la presencia creciente del pensamiento tecnocrático en los modelos de desarrollo de los países. El autor caracteriza el pensamiento tecnocrático y su influencia de éste en la educación en tres elementos característicos: (Ahistoricismo, formalismo y Cientificismo).

El ahistoricismo, formalismo: Aquí la educación deja de ser considerada como una acción histórica y socialmente determinada, se descontextualiza y se universaliza. Los planes de estudio pueden ser trasplantados de un país a otro, sin mayor dificultad, ya que están lógicamente estructurados.

El cientificismo, todos estos problemas quedan soslayados con la supremacía de la lógica y la ciencia, apoyada en la psicología conductista, que pone su énfasis en la importancia de la objetividad que se alcanza con el rigor de trabajar sólo sobre la conducta observable.

Carácter instrumental, se recalca también el carácter instrumental de la didáctica; el microanálisis del salón de clases, tomando como suficiente en sí mismos; el papel del

profesor como controlador de estímulos, respuestas y reforzamientos. Se destaca que el proceso debe centrarse en lo que puede ser controlado, en lo explícito. Lo implícito no cae dentro de la consideración de la ciencia y, por lo tanto, tampoco se ocupan de ello la psicología, la pedagogía o la didáctica, entre otras disciplinas que estudian el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tecnología educativa corriente nueva en educación. Surge así la tecnología educativa, entendida no sólo por el uso de las máquinas de enseñanza, o la elaboración de objetivos de aprendizaje, sino como una corriente nueva en educación, que si bien se presenta con un carácter eminentemente técnico, instrumental, escéptico, neutral, se fundamenta en el pensamiento pragmático de la psicología conductista, en el análisis de sistemas, en la formación de recursos humanos de corte empresarial. La tecnología educativa es una corriente adoptada, como aspiración o como realidad, en diferentes ámbitos y niveles: por los ingenieros de la conducta, que se especializan en la planteación de sistemas educativos, por los profesores, quienes consideran que a través de la sistematización de su enseñanza van a elevar el nivel académico de sus alumnos y por los propios alumnos, quienes mediante una serie de técnicas-recetas sobre cómo estudiar, van a superar sus carencias.

Escuela crítica: A mediados del siglo XX, surge una pedagogía que cuestiona en forma radical tanto los principios de la escuela nueva como se la escuela tradicional y la tecnología educativa, pronunciándose por la reflexión colectiva entre maestros y alumnos sobre los problemas que los atañen, como un precedente indispensable para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico, lo cual implica criticar radicalmente la escuela, sus métodos, sus relaciones, revelando lo que permanece oculto, pero que condiciona su actuación, su forma de ver el mundo, es decir su ideología.

3.3 EL APRENDIZAJE (ALUMNOS) Y LA ENSEÑANZA DEL MAESTRO EN EL MODELO TRADICIONAL

Las primeras prácticas educativas fueron basadas en un método de tipo tradicional donde el papel del maestro debería, usar temarios que muchas veces es copia de los índices de los libros de texto o bien listados de los temas o capítulos exhaustivamente desglosados, los cuales son propuestos por profesores de mayor experiencia en la asignatura, en la didáctica tradicional no es papel del profesor elaborar programas, generalmente cuando oímos hablar de educación tradicional nuestra referencia inmediata es la imagen de un profesor que habla y unos alumnos que escuchan, el profesor impone mucha disciplina sobre el educando, el profesor es factor determinante en la tarea de fomentar, entre otras cosas, el conformismo, a través de la imposición del orden y la disciplina y que tiene su origen en la propia familia, las clases que se imparten son de tipo librecas, de repetición, memorísticas, verbalistas, autoritarias.

Los recursos que emplean los maestros en este tipo de educación son: Las notas, los textos, los dictados, láminas, carteles, gis, pizarrón, el cuaderno, el lápiz. Aquí el profesor siempre tiene la razón y su poder con respecto al alumno sobre el dominio de los contenidos (Bedolla, 2008).

3.4 EL APRENDIZAJE (ALUMNOS) Y LA ENSEÑANZA DEL MAESTRO EN EL MODELO CONDUCTISTA

En el ámbito de la didáctica tecnocrática o conductista el trabajo docente se percibe de este modo, se da un cambio, el profesor tiene poder respecto al alumno pero ahora ya no sobre el dominio de los contenidos sino en el dominio de las técnicas, condición que le sigue permitiendo el control de la situación educativa, a diferencia del método tradicional aquí el profesor se hace a un lado del centro y deja el papel principal al alumno. El método de la tecnología educativa, se apoya en los supuestos teóricos de la psicología conductista. En esta práctica educativa se brinda al maestro una amplia gama de recursos técnicos para que controle, dirija, oriente y manipule el aprendizaje, es decir, que el maestro, así, se convierte, modernamente hablando, en un ingeniero conductual. El profesor en esta enseñanza si toma en cuenta los contenidos temáticos pero para ello no admite críticas ni replanteamientos solo le interesa concluirlos. Aquí la

enseñanza se centra en el reforzamiento de las conductas y en consecuencia en la programación de las circunstancias contingentes o emergentes (Ibíd., 2008).

3.5 EL APRENDIZAJE (ALUMNOS) Y LA ENSEÑANZA DEL MAESTRO EN EL MODELO DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA

En la pedagogía crítica el trabajo del maestro se concibe de esta manera: Desarrollar en él una auténtica actividad científica, apoyada en la investigación, en el espíritu crítico y en la autocrítica. El profesor será dentro de este contexto el promotor de aprendizaje a través de una relación más cooperativa, esto no significa desplazamiento o sustitución del profesor como tal; sino lo contrario, en esta nueva relación, la responsabilidad del profesor y el alumno es extraordinariamente mayor, pues les exige, entre otras cosas, investigación permanente, momentos de análisis y síntesis, de reflexión y de discusión, conocimiento del plan y programa de estudios conforme al cual realizan su práctica y un mayor conocimiento de la práctica profesional. Retomando lo ya expuesto, parece importante destacar que las actividades de aprendizaje son una conjunción de objetivos, contenidos, procedimientos, técnicas y recursos didácticos (Ibíd., 2008).

3.6 MODELO PEDAGÓGICO SUGERIDO PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN EL NIVEL SUPERIOR

En la actualidad en las diferentes investigaciones que se han desarrollado a nivel internacional y nacional se sigue reconociendo que el desarrollo económico de las naciones está determinado por su educación y la capacidad para generar conocimientos, ya que a través de la educación se tiene el potencial para promover en los individuos de nuestra sociedad habilidades del pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad social necesarios para que ellos participen de manera productiva en el grupo al que pertenecen hoy y a lo largo de su vida (Daboin, 2008).

En el marco de una educación para todos, se plantea una cultura científica, que contribuya en la formación de los alumnos futuros ciudadanos y ciudadanas, para que sepan desenvolverse en un mundo impregnado por los avances científicos y

tecnológicos, para que sean capaces de adoptar actitudes responsables, tomar decisiones fundamentales y resolver los problemas cotidianos. Esta cultura científica se logrará a través de una nueva enseñanza de las ciencias, que se oriente hacia una ciencia para la vida y para el ciudadano, superando así el tradicional enciclopedismo de los programas actuales (Ibíd., 2008).

A tal fin la UNESCO en el Informe del Progreso Educativo en América Latina (2001), plantea que son necesarios algunos cambios en la orientación actual de la enseñanza de las ciencias. Estos cambios deben estar basados en los más recientes avances en el campo de la didáctica constructivista, ya que permiten dar sentido y coherencia a un nuevo dialogo entre los conocimientos del alumno y los de las propias disciplinas. Es por esta razón que las reformas curriculares tienen como base una nueva imagen de la ciencia, en la cual se realza el carácter constructivo de los conocimientos (Ibíd., 2008).

Hoy en día el método pedagógico más recomendable en el cual las cuestiones pedagógicas han de tener sustento es la pedagogía crítica, que tiene su sustento teórico y metodológico en el constructivismo. Para los métodos pedagógicos de enseñanza se sugiere esta metodología didáctica y aunado a ello los aprendizajes han de tener significancia.

Actualmente en la Universidad Autónoma de Guerrero, el nuevo modelo educativo, hace referencia a que en la nueva cultura pedagógica de la enseñanza, se emplee una práctica moderna, crítica, innovadora, en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje aliente y motive los aprendizajes de los alumnos.

3.7 EL APRENDIZAJE COMO CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS (CONOCIMIENTOS).

Por los años setenta y ochenta, se produce otro cambio. Los investigadores que se mueven desde el laboratorio a situaciones más realistas de aprendizaje escolar encuentran un estudiante mucho más activo e inventivo, un estudiante que busca

construir significado de los contenidos informativos. El papel del estudiante corresponde al de ser autónomo, auto-regulado, que conoce sus propios procesos cognitivos y tiene en sus manos el control del aprendizaje. En esta interpretación el aprendizaje resulta eminentemente activo e implica una asimilación orgánica desde dentro. El estudiante no se limita a adquirir conocimiento, sino que lo construye usando la experiencia previa para comprender y moldear el nuevo aprendizaje. Consiguientemente, el profesor, en lugar de suministrar conocimientos, participa en el proceso de construir conocimiento junto con el estudiante, se trata de un conocimiento construido y compartido (Beltrán, 2002).

EDUCACIÓN CENTRADA EN EL ESTUDIANTE

Ello significa promover la construcción de nuevos ambientes de aprendizaje propicios para la formación individualizada del estudiante mediante la tutoría que les ayude a tomar decisiones en cuanto a los ritmos, modos y tiempos en que cursará los programas educativos de la Universidad, de acuerdo a un reglamento escolar y a sus necesidades, características, antecedentes académicos y posibilidades de dedicación, generando así un sentido de responsabilidad, libertad y mayor autonomía. Asimismo, una educación centrada en el estudiante estará orientada por métodos y técnicas didáctico-pedagógicas que pongan en el centro de la atención, precisamente, al sujeto aprendiente (Ibíd. p.p. 16-17).

Esto quiere decir que, frente a las concepciones anteriores, el estudiante tiene aquí un papel esencialmente activo, convirtiéndose en el verdadero protagonista del aprendizaje, hasta el punto de poder afirmar que dos estudiantes de igual capacidad intelectual y motivación, que reciben “inputs” informativos iguales y estandarizados y siguen los mismos procedimientos de enseñanza, no realizarán exactamente el mismo aprendizaje porque cada estudiante tiene una comprensión personal diferente de lo que se enseña. Esto significa que la instrucción no se traduce directamente en la ejecución, sino indirectamente, a través de los procesos que se activan, pues los conocimientos no se graban mecánicamente en la memoria, si no que sujetos los construyen activa y significativamente. De esta forma, en lugar de dar importancia a los elementos

extremos de la cadena del aprendizaje, la instrucción y la ejecución (“input”-“output”) cobran importancia las instancias centrales de esa cadena, es decir, cobra importancia el estudiante mismo que es el que da sentido a los materiales que procesa y el que decide lo que tiene que aprender así como la manera de hacerlo significativamente a fin de lograr las expectativas suscitadas (Rivas, 1986).

En los últimos años con la implementación en la educación de modelos educativos con enfoques constructivistas el papel del estudiante adopta un camino que es importante ser analizado. En el proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos deben ser considerados como los agentes principales, el facilitador debe buscar estrategias didácticas y de enseñanza que promuevan los saberes de ellos, y así formarles un pensamiento crítico.

3.8 LA INFLUENCIA DE LA PEDAGOGIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El Diccionario de la Real Academia Española, define el término “influencia” como la acción y efecto de influir. La influencia es la habilidad de ejercer poder (en cualquiera de sus formas) sobre alguien, de parte de una persona, un grupo o de un acontecimiento en particular. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Influencia>). Lo pedagógico, es perteneciente o relativo a la pedagogía, se dice de lo expuesto con claridad que sirve para educar o enseñar. (<http://www.1diccionario.com/buscar/pedag%C3%B3gico>). Uniendo estos dos conceptos podemos decir que la influencia pedagógica, se entendería como la habilidad que ejerce la pedagogía en las cuestiones educativas, como por ejemplo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la educación esta ciencia ha de aportar los métodos y técnicas pedagógicas necesarias para lograr buenos resultados. De ahí que la influencia pedagógica en la construcción de los aprendizajes, se entendería como el actuar de esta ciencia en la búsqueda y construcción de estos en los procesos educativos, que tiene que ver con los aprendizajes de los alumnos de una manera más efectiva y significativa. Para ello la ciencia pedagógica ha navegado en diferentes paradigmas educativos investigando e

intuyendo sobre la manera de cómo se retiene el aprendizaje. De esta forma se dice que los métodos tradicionales y modernos en esta materia han aportado gran valor en este rubro. Hoy en día el método sugerido que aporta la ciencia pedagógica para que se propicie la construcción de los aprendizajes es el método constructivista. Los profesores deben analizar esta metodología para fundamentar su práctica educativa, con ello saber conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje e influir en la construcción de los aprendizajes.

DIMENSIÓN SOCIAL

4. EL PAPEL QUE JUEGA EL DERECHO EN LA SOCIEDAD

El derecho ha jugado y juega un papel indispensable en la sociedad. Sin derecho no se puede vivir en sociedad. La convivencia social es un hecho observable, palpable, es decir, tenemos sociedad, tenemos convivencia, podemos aspirar a satisfacer nuestras necesidades comunitarias e incluso individuales. En ocasiones es Estado se plantea a través del derecho la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la sociedad tales como las de la defensa de las amenazas externas y de la seguridad interna así como las de impartición de justicia por medio del aparato judicial. El hecho de que la convivencia social se dé en la realidad es una prueba de que el derecho funciona, es efectivo, aún cuando se debe reconocer que es un instrumento imperfecto como todos los creados por el ser humano.⁵

4.1 LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN MÉXICO

Existen razones importantes que justifican una modificación en la metodología de la enseñanza del derecho en México. El cambio social ocurrido en las últimas décadas y la llamada *transición jurídica* exigen un ajuste en la forma en que se enseña y se aprende el derecho. La forma tradicional de enseñanza se ha basado en el método de la cátedra magistral, el cual ha inhibido el empleo de nuevas metodologías educativas. En el presente artículo, el autor examina distintas opciones de cambio en la

metodología de la enseñanza del derecho en México. En particular, se refiere a métodos de enseñanza activa, mismos que implican, por parte de profesores y alumnos, el examen crítico de sentencias, así como la resolución de problemas. La propuesta, finalmente, consiste en avanzar en el sentido de lograr un conocimiento más profundo de los métodos activos, así como en la identificación de técnicas que permitan aplicarlos y puedan ser combinados con el método tradicional de la cátedra magistral..⁶

CAPITULO III: “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La investigación se centró en el grupo 405 del turno vespertino, este grupo de acuerdo a la lista de asistencia, registra 53 alumnos inscritos, según datos de los mismos alumnos del grupo, la mayoría ingresó al Programa Educativo de forma legal, es decir, por medio del registro de ficha y presentando el examen CENEVAL. (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, México)

Al realizar observaciones directas y al aplicar algunos instrumentos derivados de las técnicas de la investigación, se constató que los maestros no emplean métodos pedagógicos que promuevan de una forma eficiente los aprendizajes en los alumnos. Esto se refleja en el momento de llevar a cabo su práctica docente en el grupo. Desconocen el programa de estudio y no realizan alguna planeación didáctica sobre las temáticas y contenidos que han de abordar, mucho menos aplican alguna estrategia, ni emplean los recursos didácticos que han de servir de apoyo al desarrollo de su quehacer educativo, no siguen una programación, ni contemplan los tiempos en que han de abordar alguna unidad de aprendizaje, no basan su práctica en alguna metodología basada en un método pedagógico, ellos solamente dan su clase, sin importarles y sin preguntarse si los alumnos aprenden.

⁵ <http://www.cem.itesm.mx/verba-iuris/articulos/030904.html>

⁶ <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/111/res/res7.htm>

A su vez, al no usar ningún método pedagógico eficaz por parte del profesor, los alumnos reflejan poco interés y motivación por aprender. En el momento en que el profesor imparte su clase; habla y muestra su autoridad en el grupo, los estudiantes se vuelven pasivos; solamente repiten y memorizan la información.

La mayor parte de los alumnos de este grupo se mantienen callados cuando el profesor habla, ya que de lo contrario aquel que habla se le llama fuertemente la atención. Pero hay otros alumnos que se la pasan hablando, platicando, jugando, etcétera. Los alumnos comentan que las clases de los maestros son aburridas y que no emplean la pedagogía. Falta la formación pedagógica de los profesores para que puedan realizar su trabajo didáctico eficientemente. Esto contribuiría a que la pedagogía contribuyera e influyera en la construcción de los aprendizajes de los alumnos.

Otro de los aspectos, es que la dirección de esta institución no se ha preocupado por actualizar pedagógicamente a los profesores. Por lo tanto se propone a los directivos gestionar y organizar cursos de actualización para los maestros de esta unidad académica.

De acuerdo a lo planteado, se plantea:

¿Es importante la pedagogía para el docente?

¿El empleo de la pedagogía por parte de los docentes influirá en la construcción de los aprendizajes de los alumnos del grupo 405 turno vespertino de la licenciatura en derecho?

¿El conocimiento de los métodos pedagógicos por parte de los profesores mejorará su práctica académica?

¿Los alumnos retendrán significativamente los aprendizajes, si el profesor emplea algún método pedagógico?

¿Es necesario que la dirección de esta institución promueva los cursos de actualización pedagógica a sus docentes?

¿La gestión y organización por parte de directivos para la impartición de cursos pedagógicos es una propuesta viable para propiciar una mejor práctica docente, y en consecuencia generar en los alumnos, aprendizajes significativos?

5.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Identificar la influencia de la pedagogía en la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes del 405 turno vespertino de la Licenciatura en Derecho.
- Promover el empleo de los métodos pedagógicos en los docentes.
- Dar a conocer al profesor la importancia y empleo de la pedagogía en su quehacer docente.
- Proponer a directivos la gestión y organización de cursos de actualización pedagógicos para los maestros de la licenciatura en derecho.
- Gestionar ante las autoridades universitarias cursos de pedagogía, para los profesores de los diferentes Programas Educativos que se imparten en la Unidad Académica de Ciencias Sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Influir en la construcción de los aprendizajes, empleando métodos pedagógicos que promuevan los aprendizajes significativos, en los alumnos del grupo 405 de la Lic. en Derecho.

- Dar a conocer a los profesores que imparten clases en el grupo 405, que el empleo de los métodos pedagógicos, fomentara los aprendizajes en sus alumnos.
- Proponer al director de la Unidad académica, actualizar pedagógicamente a los profesores que imparten clases en la licenciatura en derecho.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Una de las razones por las que se realiza esta investigación es conocer el nivel y la formación pedagógica en los profesores de esta institución.

La investigación se enfoca a la Licenciatura en Derecho, y orientado hacia conocer “La influencia pedagógica en la construcción de los aprendizajes de los alumnos del grupo 405 de la Licenciatura en Derecho”, se considera que la pedagogía como ciencia de la enseñanza ofrece métodos y técnicas para facilitar la práctica docente, es por ello que bajo este esquema se pretende identificar la influencia de la pedagogía en la construcción de los aprendizajes.

Los aspectos que hacen posible la realización del presente son:

El Programa Institucional de Desarrollo Estratégico, (PIDE) 2006-2010, versión 2, año 2006, pág. 14, dicho apartado sostiene que la docencia será integral, centrada en el estudiante, holística, activa, integradora del conocimiento y los valores humanos con énfasis en la producción de aprendizajes significativos, por lo que la estructura curricular de la institución tiene un carácter flexible.

La nueva cultura pedagógica que implica la educación integral se sustenta en los cuatro postulados pedagógicos: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a emprender. En este sentido, las actividades de docencia en el subsistema de educación superior y el subsistema de educación media superior, están orientadas a promover el desarrollo armónico de las facultades y capacidades del estudiante, quien es el autor y destinatario fundamental del proceso educativo. Asimismo, la docencia debe ser interdependiente y articulada a la investigación, razón de ser de la universidad y tener la primacía de las funciones adjetivas. (PIDE, 2006).

Otro documento referente a lo anterior, es el NMEyA (Nuevo Modelo Educativo y Académico), año 2004, Págs. 16-17, el cual menciona que el modelo educativo estará centrado en el estudiante, asimismo a una educación orientada por métodos y técnicas didáctico-pedagógicas que pongan en el centro de atención: al sujeto aprendiz.

En la actualidad la Universidad Autónoma de Guerrero está atravesando por un proceso de reforma, enmarcado en un nuevo modelo de universidad, que toma en cuenta infinidad de elementos, a fin de lograr un cambio integral tanto interno como externo para que la universidad pueda no solamente compararse con las mejores universidades nacionales e internacionales, sino competir con ellas y ganar terreno en el ámbito científico y académico. Para ello, consideramos que la pedagogía asume un papel fundamental, ya que se encarga de analizar el proceso enseñanza-aprendizaje, y propone métodos y técnicas para facilitar el quehacer docente.

Este estudio tendrá representatividad ante la especialidad de derecho porque pretende que los docentes de la misma, empleen la pedagogía como una herramienta que permita realizar nuevas formas de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, enmarcado en el uso de recursos y materiales didácticos actualizados para lograr la interacción entre maestro-alumno a fin de crear la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Cabe mencionar que este trabajo va dirigido principalmente a la comunidad docente y estudiantil de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, por lo que, también puede servir como base de consulta para los mismos, especialistas en la temática y público en general interesado en el tema.

5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En el presente apartado se enmarcan los diferentes elementos que contienen el proceso de investigación, ante la deficiente influencia de la cultura pedagógica en el proceso de enseñanza -aprendizaje por parte de los profesores que imparten clases en el grupo 405 de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, para ello fue necesario seguir un proceso metodológico congruente; el cual nos permitió guiar y orientar a la vez, el desarrollo de este trabajo.

En esta investigación se empleo el paradigma cualitativo con un enfoque centrado en la investigación-acción. Ambos cuentan con epistemologías semejantes (Sandoval, 2002).

La investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos pero, además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales (Strauss y Corbin, 1990: 17). Está basada en la comunicación, en la recolección de historias y descripciones de la experiencias de otros (Morse, 2005c: 859).

También dentro de la misma fue necesario retomar las técnicas y herramientas del paradigma cuantitativo; como por ejemplo la encuesta.

En este proceso de investigación se empleó la descripción y análisis de la pedagogía: La influencia de está en las formas de retener aprendizajes en los alumnos de la licenciatura en derecho.

El proceso de la investigación inicia con la observación de los hechos o acontecimientos percibidos, sentidos y/o discutidos. A partir de lo observado se pueden detectar los problemas subsistentes. Gran parte de este trabajo es con base a la observación, ya que al estar en contacto con los profesores de esta institución los cinco días de la semana me permitió hacer anotaciones interesantes las cuales me sirvieron mucho. También el levantamiento de encuestas y entrevistas a profesores y alumnos.

En esta investigación se optó por el paradigma cualitativo debido a que se pretende llegar a la comprensión del fenómeno y de esta manera enfocar este estudio a la investigación de acción, debido a que es un estudio descriptivo desde el paradigma de la investigación –acción, cuyo propósito es con ello dar propuestas de solución y promover cambios.

Con esta investigación se pretende comprender las causas del fenómeno, describirlo y dar propuestas de mejora en busca de la solución respectiva.

Definir la investigación de acción no resulta sencillo ni fácil según las características que cada autor quiera poner al manifiesto. En nuestro país la I-A se considera como un tipo de investigación orientada a la praxis, a guiar, a corregir y evaluar las decisiones y acciones; es una investigación predominantemente cualitativa, que busca un clima de cambio, de transformación y de mejora de la realidad social y educativa.

Escudero (1847: 41) hace la siguiente definición “La I-A se parece a una idea general, una aspiración, un estilo y modo de estar en la enseñanza. Es un método de trabajo, no un procedimiento; una filosofía no una técnica; un compromiso moral, ético con la práctica de la educación, no una simple manera de hacer las cosas de otra manera”.

La investigación de acción en el campo educativo permite saber acerca la organización de la institución en todos sus aspectos. Permite indagar a cerca del comportamiento del profesor en cuanto a su formación didáctica, su comportamiento en la escuela, etc. y con los alumnos conocer a cerca de sus aprendizajes.

Este tipo de investigación, permitió cualificar de manera independiente, acerca de la formación pedagógica de los docentes y como se comprende, además para describir como es y cómo se manifiestan las características más comunes de la falta de formación didáctica.

Por ello únicamente se plantea la siguiente tesis: *“LA INFLUENCIA PEDAGOGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS DEL GRUPÓ 405 DE LA LICENCIATURA EN DERECHO”*.

5.4 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

Hipótesis a)

“El conocer la pedagogía como ciencia que corrige y mejora los procesos educativos por parte del profesor, facilitara y corregirá su quehacer docente”

Hipótesis b)

“El empleo de los métodos pedagógicos por parte de los maestros, promoverán la construcción de los aprendizajes de manera significativos en los estudiantes de Derecho del grupo 405 turno vespertino.”

Hipótesis c)

“La gestión y organización de cursos pedagógicos para maestros harán que los maestros de derecho del grupo 405 perfeccionen la tarea de educar y con ello se tenga como resultados los aprendizajes significativos en los alumnos”

5.5 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

En este trabajo enfatizo que los instrumentos de investigación cuentan con los siguientes conceptos:

Población: Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Estos elementos fueron los profesores que imparten cátedras en el grupo 405 del turno vespertino, los directivos de la institución y todos los alumnos del grupo 405 de dicho turno del programa educativo en cuestión.

Muestra: Se define como un subgrupo de la población.

Nota: Se aplicó la encuesta a todos los profesores que imparten clases en el grupo mencionado y alumnos que pertenecen al mismo.

Muestra: Se consideró solamente a algunos administrativos.

5.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS (*Estrategias, acciones enmendadas, instrumentos de aplicación, requerimientos académicos, humanos, materiales y financieros*).

En el desarrollo del presente, se planteó la problemática, la cual ha movilizó la realización de este trabajo. Por lo mismo se han planteado los objetivos, que vienen a ser el motor fundamental para corregir esta situación. Para lograr propiciar un cambio y una mejora se han diseñado estrategias y acciones para llevar a cabo.

ESTRATEGIAS

- Presentación del proyecto a las autoridades universitarias de la Universidad Autónoma de Guerrero, (Dirección de Investigación Científica, Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, Coordinación de la Licenciatura en Derecho).
- Reunir todos los documentos normativos de la UAG, que promueven el empleo de los métodos pedagógicos, en los procesos educativos.
- Concientizar a los profesores sobre el empleo de la pedagogía.
- Implementación de los métodos pedagógicos en su práctica docente, con la finalidad de contribuir en la construcción de aprendizajes en los estudiantes.
- Creación de los cursos de actualización pedagógica para los maestros de la Licenciatura en Derecho.

ACCIONES ENMENDADAS

- Que las autoridades universitarias, la dirección de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y el Coordinador de la Licenciatura en Derecho, revise y

evalúe el presente y expida las recomendaciones necesarias en materia pedagógica.

- Presentar a las autoridades respectivas, los soportes y fundamentos bibliográficos, que hacen posible, una nueva cultura pedagógica en la Universidad Autónoma de Guerrero.
- Realizar cursos-talleres, enfocados al empleo de la pedagogía en su labor docente.
- Concientizar a los profesores del grupo 405, el asistir a tomar el curso-taller.
- Realizar reuniones con los profesores de la Licenciatura en Derecho y en específico en el grupo 405, sobre el empleo de métodos pedagógicos.
- **DIFERENTES INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN:**
 - Encuestas
 - Cuestionarios
 - Entrevistas a alumnos, docentes y autoridades escolares.
 - Observaciones

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS, HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS

U.A.G. "LA UNIVERSIDAD QUE GUERRERO RECLAMA" Lautauro Prado Bravo. Expos, Editores, 2003.

U.A.G. "La Urgente Transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero"
Propuesta central para la discusión. Guerrero-México, 2000.

U.A.G. Programa Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE, 2006), Guerrero, Méx.
2006.

U.A.G. Nuevo Modelo Educativo y Académico de la Universidad Autónoma de
Guerrero, 2004.

REQUERIMIENTOS HUMANOS

Comprende todo el personal de apoyo para la puesta en marcha de este programa de intervención, como son: maestros, alumnos, directivos de la institución, autoridades de la universidad y la ciudadanía en general.

Las autoridades universitarias de la Universidad Autónoma de Guerrero, (Dirección de Investigación Científica, Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, Coordinación de la Licenciatura en Derecho).

- Compañeros Maestros de la Especialidad de Derecho
- Compañeros Maestros de las demás especialidades de esta institución.
- Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Sociales
- Dirección de Investigación Científica de la UAG.

REQUERIMIENTOS MATERIALES

Comprende todos los recursos materiales que se han de emplear para llevar a cabo la implantación de las estrategias que se han de seguir para el desarrollo del presente:

- Cuatro computadoras lap-top
- Impresora
- Multifuncional (impresora)
- Tintas
- Memorias
- Etc.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Para llevar a cabo las actividades de intervención, es necesario contar con los recursos económicos suficientes.

CAPITULO IV: “ANÁLISIS DE RESULTADOS”

6. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

RESULTADOS DE UNA ENCUESTA APLICADA A LOS ALUMNOS DEL GRUPO 405 DEL T.V. DE LA LICENCIATURA EN DERECHO:

6.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente trabajo los instrumentos aplicados fueron:

La entrevista y la encuesta, esta información fue capturada y analizada en el programa estadístico SPSS versión 15; En estos los reactivos y preguntas fueron orientadas a conocer cómo influye la pedagogía o mejor dicho la didáctica en los aprendizajes de los alumnos. El grupo que se tomó como muestra para este estudio fue el 405 del turno vespertino de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Académica de Ciencias

Sociales, dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero. Para conducir la enseñanza de una asignatura, materia o unidad de aprendizaje, se requiere de la didáctica, el empleo de ésta ha de surtir efectos benéficos en los aprendizajes de los alumnos.

Los dos instrumentos aplicados, fueron dirigidos a los maestros que laboran en el grupo 405 y alumnos del mismo, así como también a algunos de los directivos de la escuela. Con este análisis también se despejan las hipótesis y preguntas puestas en el planteamiento del problema.

A continuación se presenta el análisis del instrumento aplicado a los alumnos:

En relación al objeto de estudio: En el grupo 405 del turno vespertino de la Licenciatura en Derecho laboran 6 profesores, cinco cuentan con tiempo completo y uno cuenta con tiempo parcial.

De acuerdo a la lista de asistencia, el grupo 405 está constituido por 53 alumnos, de los cuales 25 son hombres y 28 son mujeres.

De este total la encuesta fue aplicada solamente a 39 de ellos, debido a que el resto desistió. De estos 39, 20 son mujeres y 19 son hombres. Todos estudian en el turno vespertino y cursan el cuarto semestre. Son seis maestros que les imparten clases y son abogados. Una de las preguntas muy importantes fue si conocían a cerca de la pedagogía y la tarea de ésta, esto como forma de conocer de ellos, si su maestro la empleaba en el momento de realizar su quehacer educativo, de ellos diecinueve contestaron que si, dieciocho que un poco y dos definitivamente que no, de esto se deduce que en este grupo los alumnos saben y conocen que para realizar alguna labor educativa y que tenga que ver con la enseñanza es necesario la pedagogía, como forma de hacer bien el trabajo y lograr aprender algo. La mayoría de los alumnos consideran que son algunos los profesores que emplean un método de enseñanza, cinco afirman que ninguno y tres dicen que todos, si la mayoría dice que algunos, entonces esto no sería significativo, debido a que la población de maestros es poca,

pero también la mayoría afirma que cuando los profesores no emplean métodos pedagógicos, las clases son malas, para la menor parte de la población de alumnos las clases de maestros que no usan la didáctica las clases son regulares.

Los alumnos evalúan con una calificación buena a aquellos maestros que utilizan métodos, la menor parte evalúa que muy bueno y uno considera que es excelente la idea de que los profesores empleen nuevas formas de enseñanza. De tal forma la mayoría evalúa pésima la forma de aprender con profesores que no usan los métodos didácticos adecuados en su quehacer educativo, uno de ellos que es mala y dos considera regular este hecho.

La mayor parte de alumnos que afirma que sus profesores no emplean los recursos didácticos en el aula, de ahí que casi la mitad dice que los profesores a veces los usan y uno de ellos dice que rara vez. Los recursos didácticos son esenciales para promover los aprendizajes, además de que facilitan el trabajo del maestro.

En lo que respecta a la pregunta "Tipo de recurso didáctico que emplea tu profesor", la mayoría contestó que no usan estos materiales, menos de la mitad contestó que los tradicionales, el pizarrón, el gis, etc.; la menor parte de estos estudiantes contestó que medios electrónicos y uno contestó que ambos, es decir recursos impresos y electrónicos.

En lo que respecta al desempeño del profesor y de acuerdo a los modelos pedagógicos existentes, la mayoría afirmó que sus profesores son maestros tradicionalistas, maestros que solamente toman su libro para dar clases, que solamente hablan sobre su tema que ni siquiera planeo, etc. la menor parte contestó que sus maestros son conductistas es decir, parecido al tradicionalista pero con un enfoque memorístico y repetitivo, en donde hace que los alumnos, aprendan las cosas de memoria y programen su forma de pensar para aprender, cinco de estos a alumnos contestaron que se cuenta con maestros constructivistas, es decir, maestros que racionalizan sobre una didáctica crítica o sobre cómo enseñar en el aula pensando.

La mayoría de los alumnos consideran que sus maestros están un poco preparados para ejercer la labor docente, once consideran que si están preparados y nueve de ellos dicen que no están preparados, esto se constata debido a que este profesional no fue formado para ser profesor, sino para ser especialista en el campo del derecho. Los alumnos afirman que sus maestros saben acerca del tema pero no saben enseñar.

La mayoría de estos estudiantes afirman que la categoría en la que se sustenta la forma de enseñar de su profesor es regular, nueve de ellos consideran que es buena porque no tiene los elementos pedagógicos, pero hace el esfuerzo por enseñar, tres dicen que es mala y tres también que es muy mala.

La mayor parte de los alumnos consideran sumamente importante, no solo saber, sino saber enseñar, menos de la mitad consideran esto importante y solo uno algunas veces importante.

La mayoría de estos alumnos sugieren que los profesores que les imparten clases tomen cursos de pedagogía y didáctica y que se actualicen y con ello incrementen sus conocimientos en el ámbito pedagógico, para que de esta manera, empleen la didáctica en su práctica docente y con ello, los alumnos mismos resulten beneficiados incrementando también sus niveles de aprendizajes y conocimientos.

Análisis de instrumento aplicados a profesores de la Licenciatura en Derecho del Grupo 405

El total de profesores que laboran en el grupo 405 del turno vespertino de la Licenciatura en Derecho, son seis profesores; cinco cuentan con tiempo completo y uno cuenta con tiempo parcial. (Información obtenida en la plantilla de personal académico, de esta institución y en entrevista y encuesta presentada).

De acuerdo al perfil profesional, en este grupo académico se cuenta con profesores formados en el campo del derecho, es decir cuentan con esta licenciatura. Respecto a

los niveles académicos, se cuenta con un profesor de nivel licenciatura, dos con especialidad, dos con maestría y uno con doctorado.

La mayoría de los maestros han tomado “cursos de pedagogía” en estudios cursados, uno de ellos tomó un curso en licenciatura, dos en la maestría y tres no contestaron sobre el nivel de formación en el que adquirió saberes sobre este campo. Los seis profesores contestaron que si conocen la labor de la ciencia pedagógica, así como también del quehacer de la misma en el campo educativo. En este apartado es importante recalcar que estos saberes no se reflejan en la práctica docente.

De acuerdo a la respuesta de los profesores, respecto a conocer el compromiso de las autoridades universitarias sobre la actualización pedagógica del docente, y teniendo como respuesta las opciones (si, un poco, no), uno de ellos contestó que si, dos contestaron que un poco y tres contestaron que no.

De acuerdo la pregunta anterior, se solicitó al profesor que fundamentará su respuesta, manifestando la razón del porque (si, no, un poco). El profesor que contestó “si” dijo que es responsabilidad de las autoridades universitarias, actualizar pedagógicamente a los profesores, de esta forma, dotar a los profesores de los elementos didácticos y pedagógicos para mejorar su quehacer educativo y cuatro profesores restantes contestaron con una respuesta diferente, es decir, les fue indiferente decir si esa responsabilidad corresponde a la autoridad competente o no, mientras que uno de ellos prefirió no contestar.

En uno de los reactivos del instrumento aplicado se preguntó al profesor, si con anterioridad había asistido a tomar algún curso, diplomado, etc. relacionado con la ciencia pedagógica y su influencia en el campo educativo. De los seis, cinco contestaron que si ya habían tomado cursos, uno dijo que no. De acuerdo a ello, tres tomaron cursos en la Universidad Autónoma de Guerrero, dos en otra institución y uno no contestó. Cinco de ellos contestaron que estos cursos son buenos y uno no contestó.

Se preguntó al profesor, si se actualiza pedagógicamente de manera autodidacta. Respecto a ello, cuatro contestaron que si se actualizan de esta manera, uno contestó que a veces y uno que no. También se preguntó sobre los recursos materiales y didácticos a los que acude el profesor para actualizarse, de ello, la mayor parte contestó que los materiales a los que acuden son recursos impresos (libros, revistas, etc.) y la menor parte no contestó. Aunado a ello se pidió, valorar esas capacitaciones o actualizaciones pedagógicas, con los valores (buenas, muy buenas, no contestó). De esto también se pudo apreciar que la mayor parte respondió que estas prácticas les resultan buenas, a uno de ellos, esto le pareció muy bueno y un profesor no contestó. De tal forma se preguntó al profesor, la razón del porque esto es bueno. Ellos respondieron que es bueno porque, los conocimientos adquiridos por estas capacitaciones, elevan sus conocimientos sobre la forma de intervenir en el proceso educativo.

Referente a los métodos pedagógicos empleados en clases, se preguntó, si en su práctica didáctica aplica lo concerniente a la pedagogía y la didáctica, es decir los métodos pedagógicos. Los valores para conocer esta medida fueron (siempre, a veces, nunca). Del total de los maestros, cuatro contestaron que siempre emplean métodos didácticos y dos que a veces.

Todos los profesores consideran su forma de enseñar (buena) de las opciones, (buena, mala, regular). Cinco de los profesores afirman que su práctica educativa es buena porque en su práctica emplean métodos pedagógicos y uno considera que su práctica es regular, porque trata de mejorar el quehacer educativo con empleos de métodos.

Se preguntó a los profesores sobre el conocimiento de los métodos didácticos más sobresalientes en la pedagogía (tradicional, conductista y constructivista), que son las prácticas más representativas en educación en México y el mundo. Un profesor contestó que conoce estos métodos completamente y la mayor parte contestó que conoce un poco esto.

Los seis profesores consideran que un método pedagógico ayudan a mejorar la práctica educativa en todas sus dimensiones y una de las razones más fundamentales que

afirman es que con ello se ayudaría a mejorar sus trabajo y a conocer y emplear los métodos didácticos, para mejorar la labor educativa.

Los profesores de este grupo están dispuestos a recibir actualización pedagógica. Cinco de ellos consideran que estarían dispuestos por la razón de mejorar su labor en todos los campos, en su trabajo docente, en su persona, como forma de incrementar los conocimientos, como forma de conocer la pedagogía y la didáctica y su metodología y para aplicarla en el campo educativo.

Tres de los profesores de este grupo académico, consideran que de los tres métodos (tradicional, conductista, constructivista), consideran que el método constructivista es el más efectivo a emplearse, dos consideran que ambos son efectivos en el campo educativo y un profesor no contesto. La mayoría de los profesores proponen que para que los profesores empleen la pedagogía en su labor docente es necesario conocer esta ciencia, además de la didáctica.

Se preguntó a los profesores la antigüedad que llevan laborando en esta unidad académica, en esto se constató que es el grupo 405 laboran profesores con antigüedad de cinco, de veinte, de treinta y treinta y cinco.

Los profesores consideran importante no solamente saber la materia que imparten o ser especialistas en alguna ciencia, sino saber y conocer la forma de enseñar estos saberes. Tres profesores dijeron que esto es importante porque el ser especialista en alguna ciencia y trabajar en el campo educativo, significa conocer de pedagogía y didáctica, ya que un trabajo de esta naturaleza exige conocer la ciencia pedagógica, tres profesores no contestaron al respecto.

Los docentes contestaron (si, un poco, no), sobre la pregunta “El trabajo docente impacta en los aprendizajes de los alumnos”, de ellos cuatro contestaron que si y dos contestaron que un poco. De la misma manera se preguntó la razón de este impacto, dos de ellos respondieron que el impacto del trabajo docente se da porque, dependiendo del trabajo del profesor, de la efectividad, de los métodos empleados, del conocimiento de la ciencia pedagógica y de toda esta labor, influiría todo ello en los aprendizajes de los mismos alumnos.

También los profesores consideran que para realizar e influir en los aprendizajes de los alumnos, es necesario que los profesores cuenten con la categoría de profesor investigador, porque el ser profesor-investigador tiene un nivel más y contribuye a propiciar una mejor enseñanza.

Los docentes consideran que es importante que en los alumnos se fomente la capacidad de auto aprendizaje y la habilidad para ser innovador, crítico, analítico, etc. porque así ellos por sí mismos, apoyarían en las actividades del profesor y su proceso de aprender.

Cuatro de los profesores afirman que en la labor educativa, influyen los factores laborales, de salud, psicológicos etc.; debido a que si alguno de los profesores tiene algún problema de esta naturaleza, la enseñanza o mejor dicho el proceso de enseñanza –aprendizaje, sería menos eficaz.

La mayoría de los profesores consideran que su labor dentro del proceso educativo en el aula 405 y con sus alumnos es buena.

CONCLUSIONES GENERALES

Se concluye el presente, afirmando que los alumnos saben de manera general que la pedagogía es una de las ciencias que se encarga de la educación y para las cuestiones educativas se necesita de las aplicaciones pedagógicas. Lo pedagógico, se refiere al empleo de los elementos de la misma ciencia, de la didáctica en el campo educativo o específicamente en la influencia de la misma en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Respecto a los aprendizajes, se dice que la mayoría de sus profesores no emplean métodos didácticos en su quehacer docente; De ello se deduce que el no empleo de métodos didácticos por parte del profesor significa que el trabajo del mismo, es deficiente, y por ello los aprendizajes de los alumnos. Los estudiantes del grupo en cuestión afirman que sus maestros de una forma si emplean métodos, pero estos no son eficientes y no cuentan con las técnicas y elementos pedagógicos; lo cual podemos afirmar que la práctica educativa se da de groso modo, es decir a como el profesor quiere, sin tener fundamentos pedagógicos. En el grupo 405 los profesores no emplean recursos didácticos y si usan son los tradicionales (gis, pizarrón, borrador), de este modo.

En este grupo los profesores no tienen una idea clara de lo que es dar clases, debido a que no cuentan con una metodología, ni fundamento didáctico, además desconocen los modelos didácticos en los cuales fundamenten su quehacer docente, realizan su trabajo como ellos entienden. Con el análisis realizado, enmarcamos sus prácticas didácticas en una metodología didáctica tradicional. Esto se justifica, debido a que los profesores de esta especialidad y principalmente de este grupo no fueron formados en el campo pedagógico o docente.

Los alumnos del grupo en cuestión, consideran que el conocimiento de la ciencia pedagógica es fundamental, con ello afirman que el fortalecimiento del profesor en este campo, dotándolo de conocimiento de métodos pedagógicos existentes, métodos

sugeridos; contribuiría en elevar los aprendizajes. Aunque hayan recibido algún curso para mejorar el quehacer docente, no aplican los conocimientos adquiridos.

De acuerdo a los profesores es importante que las autoridades universitarias y en especialmente, las autoridades de esta unidad académica analicen esta situación e implementen los cursos, talleres, diplomados sobre pedagogía. Como institución educativa, lo pedagógico es sumamente importante, dotar a sus profesores de elementos sobre este campo, de promover el uso de los recursos didácticos, etc. con el fin de promover significativamente los aprendizajes de los alumnos.

Para las cuestiones de docencia, es necesario que aquel profesionista que decida laborar o trabajar dentro del campo docente, si es que este fue formado como (licenciado, abogado, arquitecto, etc.) que tome cursos sobre pedagogía y didáctica para realizar eficientemente este trabajo.

Dentro de la literatura pedagógica, existen modelos de enseñanza, cada modelo ofrece sus respectivos métodos didácticos; en cada modelo se fundamentan teóricamente, los métodos de aprendizaje. En los modelos tradicionales y conductistas que son de corte tradicional el aprendizaje se da de manera mecánica, es decir a través de la repetición y de manera memorística, al alumno se le concibe como si fuera una hoja de papel en blanco en donde solamente deberá ir anotando la información y aprendérsela de memoria, en el método constructivista, para que se dé el aprendizaje es necesaria la participación del profesor y el alumnos, los aprendizajes son mas razonados. Los aprendizajes se construyen. El método pedagógico, sugerido en la enseñanza actual es el método constructivista (pedagogía critica), en este método, la enseñanza, el papel del profesor, los recursos didácticos, en si todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, tomo una nueva dirección, con el fin de que en los aprendizajes lleguen a ser significativos en los alumnos. La influencia pedagógica en la construcción de los aprendizajes de los alumnos, se da una vez que el profesor influye, fundamenta su trabajo en alguna metodología de enseñanza, empleando recursos didácticos acordes, etc.

RECOMENDACIONES GENERALES

A los alumnos:

- Solicitar a sus profesores actualizarse dentro del campo pedagógico, de tal forma que ellos mejoren su quehacer educativo.
- Pidan a sus profesores implementar métodos didácticos centrados en los alumnos de tal manera que ello influya en la construcción de los aprendizajes.
- Exijan a sus maestros revisar y analizar el paradigma constructivista en educación, para que así sus clases tengan fundamento pedagógico centrado en los aprendizajes.

A los profesores del grupo 405.

- Dar a conocer a los profesores del grupo 405 de la Licenciatura en Derecho, que analicen la literatura pedagógica, los diferentes modelos pedagógicos y con ello analizar la forma de retención del conocimiento o aprendizaje de los estudiantes en estos modelos.

A la Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Sociales

- Promover los cursos de actualización pedagógica a todos los profesores de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y en especial a los profesores de la licenciatura de derecho.

A la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero

- Promover cursos de actualización pedagógica a todos sus maestros y en especial a los profesores de la licenciatura de derecho de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de Acapulco.

Los aprendizajes de los alumnos dependen del nivel pedagógico, efectuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En los diferentes modelos didácticos (tradicional, conductista, constructivista), en cada uno de estos modelos se establece una metodología de retener los aprendizajes, aunado a ello los recursos didácticos

disponibles, la forma de evaluarlos, etc. Es importante conocer una de estas metodologías y apegar la práctica educativa con el tipo de aprendizaje. Actualmente la metodología sugerida es la constructivista, en esta el aprendizaje se da de manera analítica y reflexiva, y el apoyo de los recursos didácticos son esenciales para promover los aprendizajes, de esta forma se dice que la pedagogía influye en la construcción de los aprendizajes de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

BARCO Susana "Antididáctica o una nueva didáctica ". En revista de ciencias de la educación. No. 4 (sin periodicidad) Arg. Ed. Praxis 1975, 125 pp. 95-125.

Beltrán Jesús, Procesos, Estrategias y Técnicas de aprendizaje. Ed. Síntesis. Madrid 2002.

Cresswell, J.W. 1998. Qualitative Inquiry and research Design. Choosin among Five Traditions. Thousand Oaks, California Sage.

Comisión General de Reforma Universitaria | Comisión General de ... El pasado 7, 8 y 9 de enero del 2009, la Comisión de Reforma Universitaria, impartió el curso-taller "Implementación de los Programas de Estudio del Segundo ... cgru.datauagro.org/ - 71k - En caché - Páginas similares

Contexto Educativo - Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías Primer mito: El aprendizaje significativo se da cuando el alumno "se divierte" ... David P. Ausubel acuña la expresión Aprendizaje Significativo para ... contexto-educativo.com.ar/2000/7/nota-08.htm - 41k - En caché - Páginas similares de A Escolar - Las 11 versiones

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 132ª . Edic. Porrúa. Méx. 2000. P. 7

Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, Cecilia Chávez Magadan. Acapulco, gro< Agosto de 2004, Pág. 183, 185.

Danzin, N.K. y Lincoln, Y.S. 1994. Introduction: Entering the Field of qualitative research, en Denzin, N.K. y Lincola, Y.S. (EDS.), Handbook of Qualitative Research. Thousands Oaks, California Sage.

De Hostos E. María. Obras completas, edición crítica. Vol. VI Educación Tomo 1 Ciencia de la Pedagogía. (Nociones e historias). Instituto de cultura Puertorriqueña. Edit. Universidad de Puerto Rico. Año 1991. pp. 41-42.

Durkheim, Emilio. "Naturaleza y método de la pedagogía", en educación y sociología, Bogotá, 1979, Editorial Linotipo, pp. 99-130.

DIPLOMADO EN FORMACIÓN PEDAGÓGICA 2009 DIPLOMADO EN FORMACIÓN PEDAGÓGICA 2009. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA Febrero a junio del 2009. ... www.udual.org/Anuncios/09/Feb/DipFormaPedagogica09.htm - 4k -

Educativa, Colegio García Flamenco. 2005.
<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Diccionario%20enciclopedico%20de%20Educacion.pdf>

ESPELETA Justa "La escuela y los maestros, entre el supuesto y la deducción" México, DIE-CINESTAB, IPN (Col. Cuadernos de investigación 20), 1986 pp. 1-64.

Facultad de Química UNAM - Académicos - Superación Académica ... El Subprograma de Formación Pedagógica está dirigido a los docentes, con el objetivo preciso de proporcionar las bases de pedagogía para facilitar al ...
www.quimica.unam.mx/lista.php?id_rubrique=177&id_article=268&color=E6AD04&rub2=203 - 25k - [En caché](#) - [Páginas similares](#)

Fernández L. A. Graciela, Curso Taller "Estilos de aprendizaje y estrategias de enseñanza". U.A.G (ANUIES-PIFIEMS 1.0), Guerrero, Méx. 2003.

Gómez P. Margarita Et Al. "Didáctica" en Aspectos generales acerca de la ciencia de la educación, Fascículo II, O.E.A. Universidad de las Américas, A.C., México, 1989, pp. 109-128.

Gómez P. Muñoz Margarita et Al. "La pedagogía como ciencia, ciencia de la educación". Pedagogía General y Didáctica de la Lengua Escrita. Fascículo II: Aspectos Generales de la Educación. O.E.A. Universidad de las Américas. México, 1989. Págs. 27-60

Influencia - Wikipedia, la enciclopedia libre, La **influencia** es la habilidad de ejercer poder (en cualquiera de sus formas) sobre alguien, de parte de una persona, un grupo o de un acontecimiento en ...
es.wikipedia.org/wiki/Influencia - 27k -

Joao, P. Oscar Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación 1ª. Ed. – San Salvador, El Salvador, C.A.: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco. p.75

"La formación docente: una estrategia para avanzar hacia una institución con prácticas pedagógicas inclusivas" <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2552141>

(PDF). [ESTUDIO DE LOS PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN/LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN](#). Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat
CAPITULO I.- Estudio de los Paradigma de investigación. La investigación-acción. 34. El propósito y objetivo de la primera parte de este capítulo es ...
descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/08145172066869039710046/007786_3.pdf - [Páginas similares](#) pp. 50-51.

[PDF] LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO [NUM. 343](#) Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat - [Versión en HTML](#) Que por ser la Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero un instrumento jurídico que atañe a la sociedad en su conjunto, las Comisiones Conjuntas de ...
www.guerrero.gob.mx/?P=leyesdetalle&key=8&tipo=2&mode=1&file=92

PDF] CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE ...
www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf -

[PDF] [LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS. UNA ...](#) Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat - [Versión en HTML](#) Propuesta para la formación pedagógica del profesorado universitario ... La propuesta de formación pedagógica se caracteriza por: ...
www.rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf - [Páginas similares](#)
de UUNAPEN EL PROCESO - [Artículos relacionados](#) - [Las 2 versiones](#)

Panzsa, Margarita et Al. Escuela tradicional-tecnocrática-critica. Fundamentación de la didáctica. México, Ed. Gernika, 1988. Pp. 50-62.

[PPT] [LOS PARADIGMAS DE LA EDUCACIÓN](#) Formato de archivo: Microsoft Powerpoint - [Versión en HTML](#) PARADIGMA. CONSTRUCTIVISTA. ORIGEN Y FUNDAMENTOS; IDEAS PRINCIPALES PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA. El constructivismo es una posición compartida por ...
www.rmm.cl/biblio/doc/200410291337140.LOS%20PARADIGMAS%20DE%20LA%20EDUCACION... - [Páginas similares](#)

[PDF] [77 PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ...](#)
dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2737349...0

Picardo Joao, Oscar Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación/ Oscar Picardo Joao, Juan Carlos Escobar Baños, Rolando Valmore Pacheco Cardoza. 1ª. Ed. – San Salvador, El Salvador, C.A.: Centro de Investigación.

Pozo J.I. Teorías Cognitivas del Aprendizaje. 9ª Ed. Edit. Morata. Madrid, 1989.

[Revista de Pedagogía](#) - ****El paradigma constructivista [en el ...](#) Es así como a través del paradigma constructivista y algunos de sus más destacados representantes (Brown, Collins, Duguid, 1989; Jonassen, 1994) se abre una ...
www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922002000100004&script=sci_arttext - 74k
- [En caché](#) - [Páginas similares](#)

Real Academia Española, Consulte la última edición del Diccionario de la lengua española. ... Don Carlos ocupaba el sillón Q de la Real Academia Española desde el 19 de junio de ...
www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm - 18k - En caché - [Páginas similares](#)

Sandoval N. Fernando. Enfoques epistemológicos en la elaboración de diseños de investigación, Chilpancingo, Gro. 2002. Pp. 90-91

Suárez D. Reinaldo. La educación: Teorías educativas, estrategias de enseñanza – aprendizaje. 2ª ed. Edit. Trillas Méx. 2002.

Significado de pedagógico, que quiere decir pedagógico en 1 ... Significado de pedagógico , ca. Del gr. παιδαγωγικός. * adj. Perteneciente o relativo a la pedagogía. * adj. Se dice de lo expuesto con claridad que sirve ... www.1diccionario.com/buscar/pedagógico - 8k

UAG, La Urgente Transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero, Propuesta central para la discusión. H. Consejo Universitario, Comisión General de Reforma Universitaria. Chilpancingo, Gro. 2000. Pp.57-58.

UAG. H.Consejo Universitario. Modelo Educativo y Académico de la U.A.G. Comisión General de Reforma Universitaria, Chilpancingo, Gro. 2004. pp.26-37

Ultima actualizacion. Se han convertido en verdaderas mafias las corrientes de la UAG: Maclovio Sautto. Da a conocer sus propuestas como aspirante a rector respaldado por ... www.suracapulco.com.mx/anterior/2005/noviembre/16/educacion1.htm - 185k - En caché - Páginas similares

UAG, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (ProDES 2008-2009), Ciencias Sociales y Políticas.

UAG, Programa de Fortalecimiento de la DES: Ciencias Sociales y Políticas, PIFI 3.0, 2003.

UAG, Programa Institucional de Desarrollo Estratégico PIDE 2006-2010. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.

U.A.G. “LA UNIVERSIDAD QUE GUERRERO RECLAMA” Lautauro Prado Bravo. Expos, Editores, 2003.

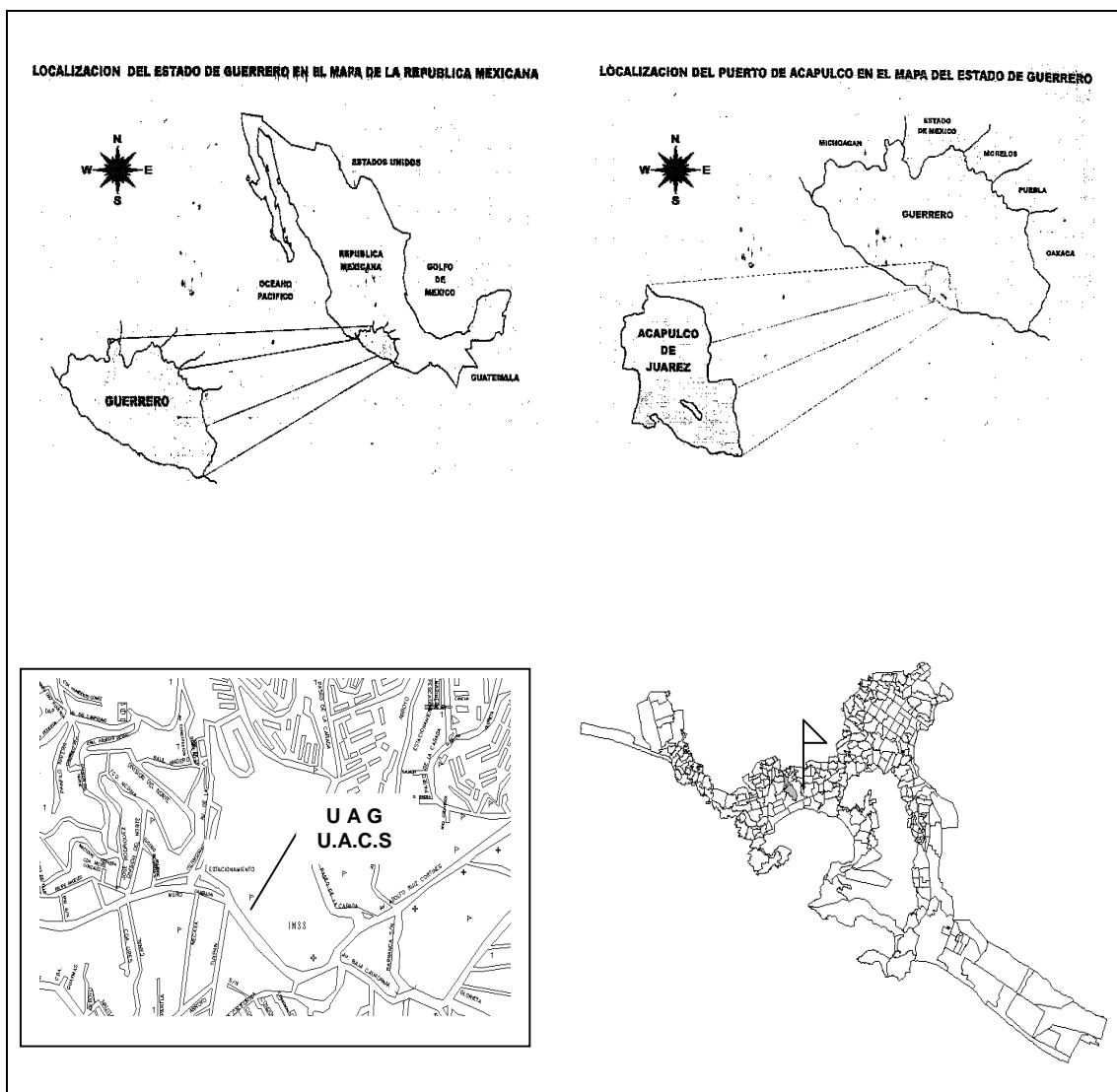
U.A.G. “La Urgente Transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero” Propuesta central para la discusión. Guerrero-México, 2000.U.A.G. Programa Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE, 2006), Guerrero, Méx. 2006.

U.A.G. Nuevo Modelo Educativo y Académico de la Universidad Autónoma de Guerrero, 2004.

ANEXOS

(ANEXO 1)

UBICACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, EN EL CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y LOCAL.



(ANEXO 2)

LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES DEPENDIENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.



(ANEXO 3)

**EI GROPO 405 (CUARTO SEMESTRE) DE LA ESPECIALIDAD DE DERECHO,
TURNO VESPERTINO, DE LA GENERACIÓN (2006 - 2011), EN EL AULA,
TOMANDO CLASES.**



CUESTIONARIO QUE SE APLICO A PROFESORES



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES**



Apreciado profesor

Preocupados por encontrar alternativas que permitan mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje a través de la formación pedagógica, en los docentes de la licenciatura en derecho dependiente de la UAG, se lleva a cabo una investigación al respecto y para que alcancen buenos resultados se le pide conteste con sinceridad a todas las preguntas anticipándoles de antemano nuestros más sinceros agradecimientos.

Instrucciones marque con un X la opción que considere adecuada y conteste lo que se le pide

Nombre del profesor:

1.- En cuanto a su perfil profesional. ¿Cuenta usted con?

- Licenciatura () área: _____
- Especialidad () área: _____
- Maestría () área: _____
- Doctorado () área: _____

*De acuerdo a la pregunta 1 conteste la siguiente:

2.- ¿Ha llevado usted algún curso sobre pedagogía o ciencia de la educación, en estudios cursados?

- 1) Si
- 2) No

Si es positiva la respuesta, señale el grado académico:

3.- ¿Sabe usted que es la pedagogía o la ciencia de la educación y cuál es su objeto de estudio?

a) Si b) No c) Un poco d) Nada

Si la respuesta es **sí** complete lo siguiente:
La pedagogía se encarga de:

4.- ¿Considera que las autoridades universitarias están comprometidas en los programas de actualización pedagógica de los docentes?

a) Si b) Un poco c) No d) No lo se

¿Por
qué?

5.- ¿Ha participado en algún curso, diplomado, taller, relacionado con la pedagogía o ciencia de la educación?

a) Si b) No c) No recuerdo

Si la respuesta es **sí**, conteste lugar donde los ha recibido y su opinión
Respecto a estos:

¿Como los califica?

a) Buenos b) Muy buenos c) Regulares d) Malos

6.- ¿Usted se actualiza pedagógicamente de manera autodidacta?

a) Si b) No c) A veces

Si la respuesta es afirmativa ¿cuales son los recursos materiales y didácticos a los que acude?

7.- ¿Como valora esas capacitaciones y/o actualizaciones?

a) Buenas b) Muy buenas c) Regulares d) Malas

¿Por qué?

8.- ¿Aplica usted en sus clases la pedagogía o los métodos pedagógicos?

a) Siempre b) A veces b) Nunca

9.- ¿En qué categoría considera que actualmente su práctica educativa o forma de enseñar?

a) Buena c) Regular c) Mala

¿Puede usted argumentar su respuesta?

10.- ¿Conoce los siguientes métodos pedagógicos de la enseñanza?
Coloque una **X** en el que considere adecuada

	Completamente	Un poco	No
Método pedagógico tradicional			
Método pedagógico conductista			
Método pedagógico constructivista			

11.- ¿Considera usted que un método pedagógico le ayudaría a mejorar su práctica educativa, o mejor dicho su quehacer docente o forma de enseñar?

a) Si b) No c) Un poco

¿Por qué?

12.- ¿Estaría dispuesto (a) a recibir actualización pedagógica?

a) Si b) Un poco c) No d) No lo se

¿Por
qué?

13.- ¿Que método pedagógico le parece que sea el más efectivo a emplear en su quehacer docente?

¿Por qué?

14.- ¿Para que los maestros, empleen la pedagogía en su labor docente, que sugiere?

15.- ¿Cuántos años ha estado impartiendo clases en esta institución?

16.- ¿Considera usted que es importante no solamente saber, sino saber enseñar lo que sabes?

a) Si b) Un poco c) No

¿Por
qué?

17.- ¿Cree usted que su trabajo docente impacte en los aprendizajes de los alumnos?

a) Si b) Un poco c) No d) No lo se

¿Por
qué?

18.- ¿cree usted que es importante contar con la categoría de profesor- investigador para propiciar una buena enseñanza?

a) Si b) Un poco c) No d) No lo se

¿Por
qué?

19.- ¿Es importante fomentar en el alumno la capacidad del autoaprendizaje, su habilidad para innovar, crear nuevos conocimientos y utilizar la tecnología?

a) Si b) Un poco c) No d) no lo se

¿Por
qué?

20.- ¿Como influye los factores (laborales, de salud, psicológicos, económicos, etc.) en su quehacer docente?

a) Si b) Un poco c) No d) No lo se

¿Por
qué?

21.- ¿Cómo evalúa su práctica docente? Opinión:

(ANEXO 5)

13. ¿Consideras que es importante no solamente saber, sino saber enseñar lo que se sabe?

a) Si

b) Un poco

c) No

14. ¿Para que los maestros, empleen la pedagogía en su labor docente, qué sugieres?

(ANEXO 6)

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

OBSERVADOR: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Aplicada a: _____

SE DESCRIBE LA CATEGORÍA OBSERVADA (Todos aquellos aspectos que se consideran relevantes para esta investigación. Actitud del docente, alumno, investigador, aspectos pedagógicos, etc.)

(ANEXO 7)

ENTREVISTAS A PROFESORES

Lugar: _____ Fecha: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Total de tiempo: _____

Objetivo: Conocer la influencia de la didáctica de los aprendizajes en sus alumnos

(ANEXO 8)

E N T R E V I S T A S (DOCENTE y DIRECTIVOS)

Lugar: _____ **Fecha:** _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Total de tiempo: _____

Objetivo: Conocer la influencia de la didáctica de los aprendizajes en sus alumnos

(ANEXO 9)

ENTREVISTAS A LOS ALUMNOS

Lugar: _____ Fecha: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Total de tiempo: _____

Objetivo: Conocer la influencia de la didáctica en sus aprendizajes.

(ANEXO 10)

OPINION DE LOS ALUMNOS

Grupo: 405 Lic. en Derecho U.A.C.S

Objetivo: Saber cual es su postura sobre: Conocer la influencia de la didáctica en sus aprendizajes.

Nombre: _____